



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

**CULTURA TRIBUTARIA EN LOS NEGOCIOS DEL BARRIO GENERAL  
ENRIQUEZ GALLO, CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA  
ELENA, AÑO 2024.**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA OBTENCIÓN  
DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**AUTOR:**

**Liliana Lorena Cochea Gonzabay**

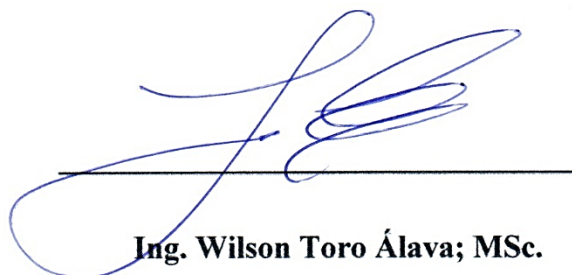
**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**JULIO – 2025**

### **Aprobación del profesor tutor**

En mi calidad de Profesor Tutor del trabajo de titulación, “**Cultura Tributaria en los negocios del Barrio General Enríquez Gallo, Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, año 2024**”, elaborado por la Srta. Liliana Lorena Cochea Gonzabay, egresada de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría, declaro que luego de haber asesorado científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

**Atentamente**



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and flourishes, positioned above a solid horizontal line.

**Ing. Wilson Toro Álava; MSc.**

**Profesor tutor**

### **Autoría del trabajo**

El presente Trabajo de Titulación denominado “**Cultura Tributaria en los negocios del Barrio General Enríquez Gallo, Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, año 2024**”, constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciado en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, Liliana Lorena Cochea Gonzabay con cédula de identidad número 2400135170, declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.



---

**Cochea Gonzabay Liliana Lorena**

**C.C. No.: 240013517-0**

## **Agradecimientos**

Primero, agradezco a Dios por darme la fortaleza, la salud y la sabiduría necesaria para continuar cada día con firmeza y perseverancia en la búsqueda de mis objetivos. Su guía ha sido fundamental para superar los retos y alcanzar esta importante meta.

A mi familia, mi mayor soporte, gracias por ser ese pilar, por su amor incondicional, por sus palabras de aliento y por aquellos sacrificios realizados para que hoy pueda cumplir este logro académico. Sin su apoyo contaste, nada de esto fuera posible.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena, mi segundo hogar, que me abrió las puertas al conocimiento, me permitió crecer personal y profesionalmente. Gracias por brindarme una formación integral y por contribuir a mi desarrollo como futuro profesional comprometido con la sociedad.

A cada docente que me acompañó a lo largo de esta carrera, quienes con dedicación y paciencia compartieron sus conocimientos, orientándome con responsabilidad y compromiso. De manera especial, expreso mi sincero agradecimiento al Ing. Wilson Toro Álava, MSc., tutor de este trabajo de titulación, por su acompañamiento, orientación y valiosos consejos; y al Ing. Wilson Fonseca Torres, MSc., especialista del proyecto, por su apoyo, disposición y profesionalismo durante este proceso.

A mis amigas que de una u otra manera, han sido parte de este proceso, gracias a su compañía incondicional y por cada momento de alegría, desahogo y motivación compartida a lo largo de este proceso. Sus palabras de aliento, su paciencia y sus risas hicieron más ligeros los días de trabajo intenso; cada conversación y cada gesto de apoyo fueron un refugio en los momentos de estrés y agotamiento. Agradezco profundamente su amistad sincera, su comprensión ante mis ausencias y su fe en mí, pues su energía positiva y su solidaridad fueron impulsores fundamentales para culminar esta etapa con éxito.

**Cochea Gonzabay Liliana Lorena**

### **Dedicatoria**

Dedico este trabajo primero a Dios, por darme la fuerza, la salud y la sabiduría necesaria para seguir adelante y poder culminar esta etapa importante en mi vida. Sin su luz este logro no hubiera sido posible.

A mis padres, por haberme enseñado desde pequeña el valor del esfuerzo, la honestidad y la dedicación. Su amor, sacrificio y ejemplo han sido la base sobre la cual he podido construir cada uno de mis sueños.

A mi esposo por su paciencia, comprensión y amor incondicional. Gracias por creer en mí, por estar en cada paso del camino y por sostenerme en los días en que sentí que no podía más. Este logro también es tuyo.

A mis hijos, quienes son mi mayor inspiración. Ellos han sido mi motivación para superarme, a luchar y no rendirme. Cada noche de desvelo, cada esfuerzo y cada página escrita tiene como meta dejarles el ejemplo de perseverancia y amor por el conocimiento.


A mis amigas por animarme cuando más lo necesita y a todas las personas que, de una u otra forma formaron parte de este logro.

**Cochea Gonzabay Liliana Lorena**

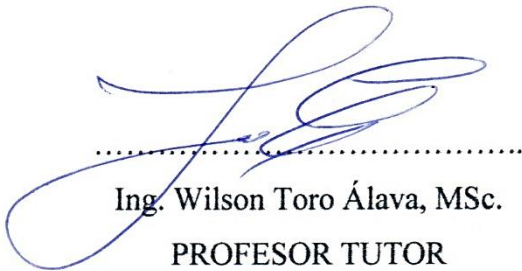
**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**



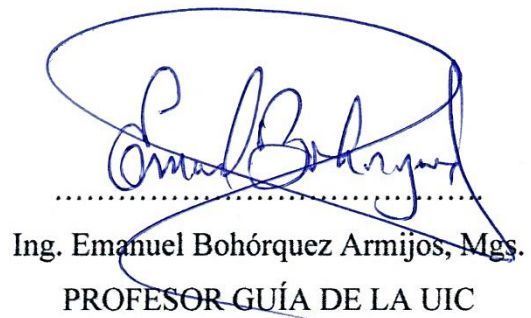
.....  
Ing. Wilson Toro Álava, MSc.  
DIRECTOR DE LA CARRERA



.....  
Ing. Wilson Fonseca Torres, MSc.  
PROFESOR ESPECIALISTA



.....  
Ing. Wilson Toro Álava, MSc.  
PROFESOR TUTOR



.....  
Ing. Emanuel Bohórquez Armijos, Mgs.  
PROFESOR GUÍA DE LA UIC



.....  
Lic. Andrés Soriano Soriano  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

## Índice de Contenidos

Portada .....	1
Índice de Contenidos.....	7
Índice de Tablas .....	9
Índice de figuras.....	10
Índice de Apéndice.....	11
Introducción .....	14
Planteamiento del problema.....	15
Formulación del problema. ....	17
Sistematización y formulación del problema.....	17
Objetivo general.....	17
Objetivos específicos .....	17
Justificación Teórica .....	19
Justificación Práctica.....	19
Mapeo.....	19
Capítulo I. Marco Referencial.....	20
Revisión de literatura .....	20
Desarrollo de teorías y conceptos .....	23
<i>Cultura Tributaria</i> .....	23
<b>Conocimientos tributarios</b> .....	24
<i>Obligaciones tributarias</i> .....	24
<i>Tributos</i> .....	24
<i>Información tributaria</i> .....	25
<i>Influencia educativa</i> .....	25
<i>Asesoría tributaria</i> .....	25
<b>Cumplimiento de deberes formales</b> .....	25

<i>Declaraciones tributarias</i> .....	26
<i>Pago de impuestos</i> .....	26
<i>Comprobantes de venta</i> . El Instituto Aduanero y Tributario .....	26
<i>Administración tributaria</i> . .....	26
Fundamentos Legales.....	27
Capítulo II. Metodología.....	30
Diseño de la Investigación .....	30
Métodos de la Investigación.....	31
Población y muestra .....	31
<b>Población</b> .....	31
<b>Muestra</b> .....	32
Recolección y procesamiento de datos .....	32
<b>Recolección de datos</b> .....	32
<b>Procesamiento de datos</b> .....	33
Capítulo III. Resultados y Discusión .....	34
3.1 Análisis de datos .....	34
Discusión.....	52
Conclusiones .....	54
Recomendaciones.....	55
Referencias.....	56
Apéndice .....	62

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1</b> Población.....	32
<b>Tabla 2</b> Sexo de los encuestado en los negocios del barrio General Enríquez Gallo	34
<b>Tabla 3</b> Edad de los propietarios de los negocios .....	35
<b>Tabla 4</b> Nivel de estudio de los propietarios de los negocios .....	36
<b>Tabla 5</b> Puesto que ocupa en el negocio .....	37
<b>Tabla 6</b> Tipo del negocio.....	38
<b>Tabla 7</b> Antigüedad del negocio.....	39
<b>Tabla 8</b> Obligaciones tributarias .....	40
<b>Tabla 9</b> Tributos .....	41
<b>Tabla 10</b> Información tributaria .....	42
<b>Tabla 11</b> Formación educativa .....	43
<b>Tabla 12</b> Asesoría tributaria .....	44
<b>Tabla 13</b> Comprobantes de venta.....	45
<b>Tabla 14</b> Declaración de impuestos .....	46
<b>Tabla 15</b> Pago de impuestos.....	47
<b>Tabla 16</b> Administración tributaria .....	48
<b>Tabla 17</b> Análisis cruzado entre conocimiento y cumplimiento tributario .....	49
<b>Tabla 18</b> Contribuciones Individuales de las Celdas a la Prueba de Chi-Cuadrado para Conocimiento y Cumplimiento Tributario.....	50
<b>Tabla 19</b> Resultados de la Prueba de Chi-Cuadrado de Independencia entre Conocimiento y Cumplimiento Tributario.....	51
<b>Tabla 20</b> Presupuesto .....	65

## Índice de figuras

<b>Figura 1</b> Sexo .....	34
<b>Figura 2</b> Edad .....	35
<b>Figura 3</b> Nivel de estudio .....	36
<b>Figura 4</b> Puesto que ocupa en el negocio .....	37
<b>Figura 5</b> Tipo de negocio .....	38
<b>Figura 6</b> Antigüedad del negocio .....	39
<b>Figura 7</b> Obligaciones tributarias .....	40
<b>Figura 8</b> Tributos.....	41
<b>Figura 9</b> Información tributaria.....	42
<b>Figura 10</b> Formación educativa .....	43
<b>Figura 11</b> Asesoría tributaria.....	44
<b>Figura 12</b> Comprobantes de venta .....	45
<b>Figura 13</b> Declaración de impuestos .....	46
<b>Figura 14</b> Pago de impuestos .....	47
<b>Figura 15</b> Administración tributaria.....	48

## Índice de Apéndice

<b>Apéndice A</b> Matriz de consistencia.....	62
<b>Apéndice B</b> Cronograma de Actividades .....	63
<b>Apéndice C</b> Instrumento de investigación .....	64
<b>Apéndice D</b> Presupuesto.....	65
<b>Apéndice E</b> Evidencias de aplicación de encuesta.....	66



**CULTURA TRIBUTARIA EN LOS NEGOCIOS DEL “BARRIO GENERAL ENRIQUEZ GALLO”, CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2024.**

**AUTOR:**

Cochea Gonzabay Liliana Lorena

**TUTOR:**

Ing. Wilson Toro Álava, MSc.

**Resumen**

El presente trabajo de investigación se centra en los negocios ubicados en el barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, año 2024, donde la problemática detectada incluye la falta de conocimiento sobre las obligaciones fiscales, el incumplimiento de deberes formales y los errores frecuentes en las declaraciones tributarias. El objetivo principal radica en determinar el comportamiento de la cultura tributaria en los negocios del sector a fin de conocer la situación actual en cuanto al conocimiento tributario, cumplimiento de deberes formales y relación significativa entre sus dimensiones mediante la prueba de Chi cuadrado. Para la metodología se adoptó un enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo, con un diseño no experimental y transversal y correlacional, empleando el método deductivo, bibliográfico y analítico. Para la recolección de datos se realizaron encuestas a 40 negocios de diferentes giros comerciales del sector. Los resultados demostraron que, aunque gran parte de los encuestados manifiestan conocer sus obligaciones básicas, existe un bajo nivel de conocimiento en materia tributaria. También se observó el cumplimiento en los deberes formales como la entrega de facturas y la declaración de impuestos. Además, se pudo establecer relaciones significativas entre sus dimensiones de conocimiento tributario y el cumplimiento de deberes formales mediante el análisis estadístico de la prueba de Chi Cuadrado. En conclusión, los resultados evidencian la necesidad de implementar estrategias que mejoren y optimicen los procesos de capacitación y asesoramiento tributario en los negocios del cantón.

**Palabras claves:** Cultura tributaria, conocimiento fiscal, deberes formales, SRI, Chi Cuadrado.



**TAX CULTURE IN BUSINESSES IN THE “GENERAL ENRIQUEZ GALLO  
NEIGHBORHOOD”, CANTON LA LIBERTAD, PROVINCE OF SANTA  
ELENA, YEAR 2024.**

**AUTHOR:**

Cochea Gonzabay Liliana Lorena

**TUTOR:**

Ing. Wilson Toro Álava, MSc.

**Abstract**

The present research work focuses on the businesses located in the General Enríquez Gallo neighborhood, La Libertad canton, Santa Elena province, year 2024, where the identified issues include a lack of knowledge about tax obligations, non-compliance with formal duties, and frequent errors in tax declarations. The main objective is to determine the behavior of tax culture in the businesses of the sector in order to understand the current situation regarding tax knowledge, compliance with formal duties, and the significant relationship between its dimensions through the Chi-square test. For the methodology, a quantitative approach was adopted, with a descriptive scope, using a non-experimental, cross-sectional, and correlational design, employing the deductive, bibliographic, and analytical methods. For data collection, surveys were conducted with 40 businesses from different commercial sectors. The results showed that, although a large part of the respondents claim to know their basic obligations, there is a low level of knowledge in tax matters. Compliance with formal duties such as issuing invoices and filing tax returns was also observed. Additionally, significant relationships could be established between their dimensions of tax knowledge and the fulfillment of formal duties through the statistical analysis of the Chi-Square test. In conclusion, the results highlight the need to implement strategies that improve and optimize training and tax advisory processes in the businesses of the canton.

**Keywords:** Tax culture, tax knowledge, formal obligations, SRI, Chi-square test.

## Introducción

En la actualidad, la cultura tributaria es de gran importancia porque evidencia la responsabilidad ciudadana hacia el desarrollo de su país. Cumplir con las obligaciones fiscales no debe verse como un deber, sino como un compromiso con el bienestar colectivo. Al fomentar esta cultura se mejoran los servicios públicos y el crecimiento económico. Sin embargo, muchos comerciantes presentan conocimientos limitados sobre las normativas tributarias, debido a la falta de educación, escasa información y el poco interés en los deberes formales, afectando tanto sus negocios como a la recaudación fiscal.

A nivel mundial, los autores Arcila y Chacón (2020) señalan que, los ingresos que el Estado obtiene a través de la recaudación de impuestos juegan un papel importante dentro de la política fiscal, ya que son importantes para atender las necesidades de la población y garantizar el funcionamiento del sistema tributario. Aunque este proceso es de carácter obligatorio, se basa en mecanismos de control constantes que deben ser ejecutados por la Administración Tributaria con el fin de asegurar que los contribuyentes realicen sus obligaciones de manera correcta y oportuna.

En este mismo sentido, para el crecimiento de un país, contar con una sólida cultura tributaria es fundamental, porque permite reducir los altos niveles de evasión fiscal, ocasionados por el desconocimiento y por la falta de compromiso de algunos contribuyentes. Cuando las personas comprenden la importancia que tiene el cumplir con sus deberes tributarios, contribuye a construir una sociedad más justa y con mejores perspectivas de crecimiento (Diez y Encalada, 2023).

Por consiguiente, el presente trabajo de investigación, titulado Cultura tributaria en los negocios del Barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, año 2024, tiene como objetivo determinar el comportamiento de la cultura tributaria en los negocios de este sector. El desarrollo de este estudio servirá como apoyo para la toma de decisiones, orientadas a resolver la problemática identificada, contribuyendo a mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y permitirá cumplir con los objetivos planteados. De esta manera

se busca reducir las consecuencias negativas del desconocimiento y la evasión de impuestos.

### **Planteamiento del problema**

La cultura tributaria es un pilar clave para fortalecer el sistema fiscal y garantizar la equidad. El pago de tributos por parte de empresas, sin importar su tamaño, representa una fuente esencial de ingresos para el Estado. Sin embargo, muchos de los negocios se enfrentan dificultades por el desconocimiento o la falta de información sobre sus obligaciones tributarias.

A nivel global, Bustamante (2021) en su estudio señala que, en varios países de América Latina, existe aún una fuerte tendencia social a favor del incumplimiento de las obligaciones tributarias, mostrando actitudes de negación, resistencia y evasión. Estas conductas suelen estar sustentadas por percepciones negativas ante la gestión pública, señalando la incompetencia o deslealtad en la organización adecuada de los recursos, lo que a su vez alimenta la corrupción.

Los gobiernos de cada país dependen principalmente de la tributación para recaudar ingresos y financiar el gasto público. Aunque este mecanismo ha sido utilizado a nivel mundial a lo largo del tiempo, su aplicación varía según el contexto socio cultural de cada región. Establecer un sistema tributario eficiente que sea considerado justo por todos los ciudadanos no es una tarea sencilla. Asimismo, contar con una administración tributaria que atienda los intereses de todos los tipos de contribuyentes, así como sus preocupaciones, dudas e intenciones, representa un desafío importante (Zelaya, 2020).

A nivel nacional, Reina (2023), en una investigación realizada en la provincia de Manabí, menciona que los miembros de la Asociación Comercial Tarqui en el cantón Manta no consideran el pago de impuestos como una obligación, lo que provoca que no realicen una recaudación tributaria regular. Muchas veces, sus políticas de recaudación dependen de sanciones y multas, lo que termina generando trámites innecesarios para el Estado.

Actualmente, el Ecuador enfrenta problemas en el ámbito comercial, especialmente cuando se trata de cumplir con las diversas obligaciones tributarias. Esto es especialmente evidente entre las pequeñas empresas, que a menudo carecen de una cultura tributaria adecuada (Lima, 2020).

En el trabajo de investigación de Arriaga et al. (2017) mencionan que la resistencia de los comerciantes a cumplir con sus obligaciones fiscales, junto con la falta de interés, el desconocimiento y la baja efectividad de los incentivos y herramientas que ofrece la Administración Tributaria, son algunos de los factores que influyen en esta situación. Así como el censo económico en el año 2010 mostró que, de los 9.869 comerciantes encuestados en la provincia de Santa Elena, el 58% tenía un Registro Único de Contribuyente (RUC), mientras que el 42% no estaba registrado en la base de datos de la Administración Tributaria. Evidenciando que existe un alto nivel de informalidad en la provincia y una decreciente cultura tributaria.

En cuanto al conocimiento de las leyes tributarias vigentes, la mayoría de los encuestados, es decir, el 60%, admitió no estar familiarizado con las leyes tributarias actuales en Ecuador. Por otro lado, el 40% afirmó estar al tanto y conocer las normativas vigentes. Lo que demuestra que la mayoría de la población desconoce los temas tributarios, en gran parte debido a la falta de capacitación que les permita adquirir o actualizarse sobre las nuevas normas fiscales (Merejildo, 2023).

Considerando los puntos mencionados, se destaca la importancia de desarrollar un estudio a los negocios ubicados en el Barrio General Enríquez Gallo, del cantón La Libertad. Debido a que este barrio ha experimentado crecimiento en los últimos años, por la alta afluencia de personas, convirtiéndolo en una zona estratégica para la instalación y el desarrollo de nuevos negocios. A medida que más emprendedores abren sus puertas en la zona, se evidencian algunas problemáticas claves relacionadas con la cultura tributaria, tales como:

- Falta de conocimiento tributario en los propietarios de los negocios lo que puede generar sanciones y multas por parte del SRI
- Incumplimiento de deberes formales

- A pesar de contar con un registro en el SRI, algunos negocios no realizan las declaraciones tributarias de manera correcta, lo que los coloca en una situación de incumplimiento.

### **Formulación del problema.**

¿Cuál es el comportamiento de la cultura tributaria en los negocios del barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, año 2024?

### **Sistematización y formulación del problema**

¿Cuál es el nivel de conocimientos tributarios que poseen los propietarios de los negocios del barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, año 2024?

¿Cómo es el cumplimiento de los deberes formales tributarios en los negocios del barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, año 2024?

¿Existe una relación significativa entre el conocimiento tributario y cumplimiento de deberes formales en los negocios del barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, año 2024?

### **Objetivo general**

Determinar el comportamiento de la cultura tributaria en los negocios del barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, año 2024.

### **Objetivos específicos**

- Identificar el nivel de conocimientos tributarios que poseen los propietarios de los negocios del barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena año 2024.

- Describir el grado de cumplimiento de los deberes formales tributarios en los negocios del barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, año 2024.
- Establecer la relación entre las dimensiones de conocimiento tributario y cumplimiento de deberes formales como componentes del comportamiento de la cultura tributaria en los negocios del barrio General Enríquez Gallo., cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, año 2024.

### **Justificación Teórica**

El presente trabajo de investigación se justifica teóricamente mediante la revisión y recopilación de información de diversas fuentes bibliográficas. Así mismo, el análisis de artículos científicos, libros y tesis, tanto nacionales como internacionales, que permiten el desarrollo del marco conceptual que aborda nuestra variable de estudio de la cultura tributaria.

### **Justificación Práctica**

Para la justificación práctica, se identificará el nivel de conocimiento tributario que poseen los propietarios de los negocios del sector, evaluando el nivel de comprensión de sus obligaciones fiscales. Adicionalmente, el estudio se enfocará en describir el cumplimiento de los deberes formales tributarios, observando cómo estos se desarrollan en la práctica cotidiana, identificando en qué negocios se presentan mayores deficiencias de la normativa fiscal. Asimismo, se considera establecer la relación entre sus dimensiones mediante la aplicación de la prueba de Chi cuadrado. A través del análisis estadístico de la información recolectada mediante encuestas, se logrará establecer un panorama claro de la situación actual en los negocios del barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, año 2024. Finalmente, los resultados obtenidos durante la investigación permitirán plantear recomendaciones que aporten a mejorar el conocimiento y comportamiento tributario de los comerciantes, fortaleciendo así la cultura tributaria en el sector.

### **Mapeo**

El presente estudio está estructurado por los siguientes componentes: el capítulo I, denominado marco referencial, donde se lleva a cabo la revisión de literatura, el desarrollo de teorías y conceptos, y concluye con los fundamentos legales; por consiguiente, el capítulo II, denominado metodología, en la cual se detallará el diseño de la investigación, los métodos utilizados, la población y muestra seleccionada para el estudio, así mismo las técnicas de recolección y procesamiento de datos que se aplicarán. Finalmente, el capítulo III, resultados y discusión, que incluye un análisis de datos, la discusión, conclusión y recomendaciones.

## Capítulo I. Marco Referencial

### Revisión de literatura

Iniciando la contextualización, en el trabajo de investigación para la revista *Freco Sapiens*, realizado por Martínez (2020), titulado “Cultura tributaria como medida para elevar los niveles de recaudación de impuestos en Panamá”, se plantea como problemática el incumplimiento tributario, como obstáculo para el incremento de la recaudación fiscal. El objetivo fue evaluar la cultura tributaria como medida disuasoria del incumplimiento tributario para incrementar la recaudación de impuestos en Panamá. Para ello, el autor empleó una metodología no experimental, con enfoque descriptivo, explicativo y documental, utilizando la encuesta como instrumento de recolección de datos. Los resultados evidenciaron una percepción negativa de los ciudadanos hacia la gestión del gobierno en temas tributarios, destacando la falta de orientación recibida desde la etapa escolar hasta la universitaria, lo que limita el conocimiento de los contribuyentes sobre sus deberes formales. En conclusión, el estudio sugiere que el Estado, a través de sus organismos de control, puede mejorar los niveles de cumplimiento tributario si implementa campañas educativas, promoviendo así una cultura tributaria sólida y consciente.

También, los autores Arcila y Chacón (2020) en su artículo para la *Revista Boliviana de Administración* titulado “Cultura tributaria como estrategia para minimizar la evasión fiscal en las empresas comerciales”, publicado en el año 2020, abordan la problemática de la alta evasión fiscal en las empresas comerciales del mercado de los Goajiros, municipio Valencia, Venezuela. El objetivo de su investigación fue proponer estrategias basadas en la cultura tributaria para contrarrestar la alta evasión fiscal. El estudio se fundamentó metodológicamente bajo un alcance descriptivo con la modalidad de proyecto factible, lo que permitió diseñar estrategias para disminuir la evasión fiscal de empresas comerciales del sector mencionado. Como resultado se evidenció que la falta de cultura tributaria entre los comerciantes contribuye al incumplimiento de sus obligaciones fiscales. Se concluye que existe la necesidad de aplicar estrategias educativas para reducir la evasión fiscal.

De la misma manera, Alcívar et al. (2022), en su artículo de investigación denominado “La contabilidad y cultura tributaria en los comerciantes de mercados populares”, plantea como problemática la falta de conocimiento contable y tributario en los comerciantes de los mercados populares de Manta, afectando la gestión adecuada de sus negocios y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Razón por la cual el estudio tuvo como objetivo principal identificar el conocimiento contable y la cultura tributaria de los comerciantes de los mercados populares de Manta, provincia de Manabí, Ecuador. En cuanto a la metodología de la investigación, se determina un enfoque cuantitativo, con un alcance descriptivo, un diseño de campo y documental, aplicando encuestas a los trabajadores del comercio. Como resultados, se evidenció que el 92% de los comerciantes desconocen de temas tributarios y contables. Se concluye que los comerciantes requieren de capacitación, así como intensificar la participación y difusión a través de la educación.

En Ecuador, de acuerdo con Reina (2023), en su trabajo de investigación titulado “Cultura tributaria y la recaudación de impuestos en el sector comercial Tarqui del Cantón Manta”, aborda la problemática del bajo nivel de cultura tributaria en este sector, lo que resulta en el incumplimiento de obligaciones fiscales y afecta el desarrollo económico sostenible de los negocios. El objetivo principal de la investigación es determinar cómo la cultura tributaria influye en la recaudación de impuestos en la zona. Para esta investigación, se emplea una metodología con enfoque descriptivo, inductivo y deductivo. Los resultados obtenidos revelan que el 94% de los comerciantes encuestados posee una cultura tributaria que influye positivamente en el cumplimiento de sus obligaciones, y que el 100% considera que esta cultura promueve la recaudación de impuestos. Por otro lado, el 72% de los encuestados señala que la educación tributaria es importante para aumentar la conciencia tributaria, mientras que el 70% afirma conocer los beneficios de la recaudación. Sin embargo, el 100% coincide en que la falta de cultura tributaria afecta negativamente el cumplimiento de impuestos. A pesar de esto, el 84% de los comerciantes realiza informes tributarios mensuales para mantener un control adecuado. La tesis recomienda la implementación de programas de educación y formación tributaria dirigidos a los comerciantes del Sector Comercial Tarqui en Manta, enfocados en mejorar el conocimiento y la

conciencia sobre las obligaciones fiscales y la importancia de la tributación para el desarrollo social y económico del país.

Así mismo, la autora Sánchez (2022), en su proyecto de investigación denominado “Cultura tributaria y sostenibilidad fiscal en la Asociación de comerciantes minoristas del Cantón Jipijapa”, identifica como problemática la ineficiencia en la cultura tributaria, lo que lleva a muchos comerciantes a no declarar impuestos, generando incumplimiento de obligaciones fiscales y un desequilibrio que afecta la sostenibilidad de sus negocios. El objetivo principal es analizar la cultura tributaria y la sostenibilidad fiscal de la Asociación de comerciantes minoristas del cantón Jipijapa. La metodología utilizada adopta un enfoque exploratorio y descriptivo, utilizando métodos inductivos, analíticos y cuantitativos, mediante encuestas y revisión de literatura relevante. Los resultados obtenidos demuestran que el 94% de los encuestados carece de conocimiento sobre cultura tributaria, mientras que el 75% no está formalmente registrado. A pesar de esto, se evidenció un claro interés en recibir capacitación sobre reformas tributarias y materiales de apoyo para cumplir sus obligaciones fiscales. Se concluye que los socios deben comprender en profundidad qué es cultura tributaria, en qué consiste y cuáles serían sus beneficios personales, de modo que esto facilite su formalización dentro del régimen fiscal y les permita llevar a cabo sus actividades económicas de manera legal.

De la misma manera, la autora Cevallos (2023), en su trabajo titulado “Cultura tributaria en los negocios del “Barrio 6 de diciembre”, Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, año 2022”, menciona que la problemática de estudio se manifiesta a través de la falta de registro en el SRI, errores en las declaraciones tributarias y desconocimiento sobre las sanciones asociadas al RUC. Su objetivo principal fue analizar la cultura tributaria en dicho sector. La metodología empleada consiste en un enfoque cuantitativo, utilizando un diseño descriptivo y no experimental, mediante un muestreo no probabilístico, aplicando un cuestionario dirigido a 20 negocios del sector para evaluar su cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones fiscales. La información será procesada a través de análisis estadístico para identificar la conciencia tributaria y las prácticas fiscales de los emprendedores en el área. Como resultado, se evidencia el incumplimiento de obligaciones fiscales y la falta de

información sobre los beneficios de cumplir con las normativas. Se recomienda implementar campañas de sensibilización y capacitación sobre obligaciones tributarias y sus beneficios para mejorar la situación económica local.

## **Desarrollo de teorías y conceptos**

### ***Cultura Tributaria***

Inicialmente, Fernández et al. (2020) definen a la cultura tributaria como el grupo de valores, conocimientos y actitudes que poseen los miembros de una sociedad en cuanto a la tributación y el respeto hacia las leyes fiscales. Destacando la importancia de cómo la sociedad puede ser responsable en pagar sus impuestos y acatar las leyes que regulan este ámbito. Lo que significa que es una forma de actuar que va más allá de una simple obligación legal, ya que refleja un compromiso fundamentado en la razón, la confianza y valores éticos personales, que incluyen el respeto por la ley, la responsabilidad cívica y la solidaridad social de los contribuyentes.

Por otro lado, los autores Morales et al. (2020) mencionan que la cultura tributaria muestra cómo la ciudadanía actúa sobre su responsabilidad ante el cumplimiento de sus deberes fiscales, influenciada por el beneficio que el Estado le proporciona a través de los servicios públicos. Dando como resultado una educación fiscal efectiva.

En este sentido, Reina (2023) subraya la importancia de la cultura tributaria, destacando que los fondos recaudados son recursos del pueblo que deben ser administrados por el gobierno. Por lo tanto, es esencial que todos los ciudadanos contribuyan al mejoramiento de la comunidad. Asimismo, se menciona el papel de los tributos generados por las empresas, ya que estas pueden devolver al mercado el bienestar económico que crean.

Sánchez et al. (2021) indican que los elementos principales de la cultura tributaria son las leyes y normas que rigen las comunidades. Estas establecen límites a la libertad y el comportamiento tanto individual como colectivo, garantizando un

trato equitativo para todos los miembros de la sociedad. En este contexto, es responsabilidad de los Estados asegurar esta igualdad entre sus ciudadanos.

**Conocimientos tributarios.** Hantono (2021) menciona que el conocimiento tributario se refiere a la habilidad que poseen los contribuyentes para comprender las leyes fiscales que regula el pago de los impuestos.

Asimismo, Sierralta y Beatriz (2023) afirman que el conocimiento tributario es importante para la sociedad, ya que el Estado tiene el derecho legal de exigir los impuestos necesarios para cumplir con sus funciones. Cuanto más informados estén los ciudadanos sobre sus obligaciones, más fácil será que las cumplan de manera responsable, ayudando a fortalecer la cultura tributaria en el país, combatiendo la evasión fiscal y asegurando que todo atribuya al bienestar común.

Por su parte, Gómez et al. (2023) destaca que el conocimiento tributario brinda a las personas y a las empresas herramientas necesarias para entender las leyes fiscales y saber exactamente que deben cumplir con sus deberes de forma clara y ordenada. Esto significa saber que formularios llenar, en que momentos entregarlos y que documentos se deben presentar. Estar al tanto de estos detalles no solo facilita el cumplimiento, sino que también ayuda a evitar sanciones o multas promoviendo una relación más transparente y responsable con las autoridades tributarias.

**Obligaciones tributarias.** Respecto a las obligaciones tributarias, Valdivia (2018) explica que, en el ámbito del derecho público, son una representación legal entre la administración tributaria y el contribuyente. Relación que surge por disposición legal y tiene como propósito asegurar el cumplimiento del pago de los tributos, pudiendo ser exigida de una manera forzosa si no se cumple de forma voluntaria

**Tributos.** En relación a los tributos, Muñoz (2017) señala que son pagos que las personas están obligadas a realizar a la administración tributaria cuando se lleven a cabo hechos que se encuentren grabados por la ley. Hay que destacar que para estas contribuciones no se considera sanción por actos ilegales, sino que son obligaciones establecidas legalmente dentro del sistema fiscal.

**Información tributaria.** Como lo define Merino y Nocete (2011) es una herramienta fundamental para que la Administración fiscal supervise el cumplimiento de las obligaciones que tienen los ciudadanos. A través de esta, se puede facilitar el control del pago de impuestos, tasas y contribuciones, permitiendo asegurar la recaudación de recursos necesarios para el Estado.

**Influencia educativa.** la OCDE (2015) menciona que la influencia educativa en materia fiscal se extiende a múltiples ámbitos, este no solo se refleja en programas que son implementados por el gobierno para fomentar una conducta responsable frente al cumplimiento tributario, sino que también en acciones emprendidas por organizaciones empresariales que buscan defender y representar los intereses en asuntos fiscales. También manifiesta iniciativas que son promovidas desde la sociedad civil, que incentiva la participación activa del ciudadano en las discusiones sobre la recaudación de impuestos y como se distribuye los recursos públicos.

**Asesoría tributaria.** Betancourt (2025) menciona que la asesoría tributaria cumple un papel esencial en las empresas, porque se encarga de orientar y establecer controles y procedimientos necesarios para asegurar que se apliquen de forma correcta las normas fiscales. A través de este servicio, las organizaciones pueden manejarse de forma adecuada en sus obligaciones tributarias, evitando errores o incumplimiento que puedan generar algún tipo de sanción, a su vez garantiza que las operaciones estén alineadas con la legislación vigente.

**Cumplimiento de deberes formales.** Por su parte, Lindao (2022) describe los deberes formales como las obligaciones cívicas y legales que los ciudadanos deben cumplir para contribuir al desarrollo y sostenibilidad de la nación. Esto implica pagar impuestos y cumplir con otras responsabilidades cívicas y fiscales.

Así mismo, Torres (2023) señala que los contribuyentes deben seguir las directrices establecidas por el Estado, como la inscripción en el Registro Único del Contribuyente, la emisión de documentos autorizados en relación con su actividad económica, y el mantenimiento adecuado de registros contables que permitan la correcta revisión de sus ingresos y gastos. Además, es fundamental conservar todos

los documentos que evidencien las transacciones comerciales para poder cumplir con las obligaciones tributarias en los plazos establecidos.

Gonzabay (2023) indica que los deberes formales son las obligaciones que los contribuyentes deben cumplir ante la entidad recaudadora de impuestos. Esto incluye la suspensión de actividades si dejan de operar, mantenerse al día con las normativas vigentes, autorizar, emitir e imprimir comprobantes de venta, presentar declaraciones de impuestos en línea y, cuando sea necesario, presentar anexos. También es esencial estar al tanto de los beneficios y plazos para los contribuyentes.

***Declaraciones tributarias.*** Según Huesca (2007) la declaración tributaria es todo documento que los contribuyentes entregan a la Administración tributaria con el fin de informar o reconocer los hechos que son importantes para la determinación y aplicación de tributos correspondientes.

***Pago de impuestos.*** Zuluaga (2023) menciona que el pago de impuesto representa una obligación que tienen los ciudadanos al entregar parte de sus recursos al Estado cuando realizan alguna actividad económica, esta contribución no se acompaña de un beneficio o servicio directo a quien paga, sino que se destina al bienestar general de la sociedad, permitiendo al gobierno financiar obras, servicios y programas públicos.

***Comprobantes de venta.*** El Instituto Aduanero y Tributario (2020) menciona que es un documento que sirve como respaldo formal de la venta de bienes o la realización de un servicio, dejando constancia de la transacción efectuada.

***Administración tributaria.*** De acuerdo con Valdivia (2018) la administración tributaria son entidades encargadas de gestionar impuestos, asegurándose de aplicar y de hacer cumplir las normativas fiscales. Su autoridad y funciones se encuentran respaldadas legalmente.

## **Fundamentos Legales**

Esta investigación se fundamenta en las normativas legales vigentes en el Ecuador tales como la Constitución de la República, Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno.

Primero la Constitución de la República (2008) establece:

**Art. 300.-** El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables. (p. 144)

De acuerdo con lo establecido en el Código Tributario (2018), se dispone los siguientes artículos:

**Art. 15.-** Concepto. - Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley (p. 5).

**Art. 25. –** Contribuyente. - Contribuyente es la persona natural o jurídica a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador. Nunca perderá su condición de contribuyente quien, según la ley, deba soportar la carga tributaria, aunque realice su traslación a otras personas (p. 7).

Con relación a los deberes formales que tiene el contribuyente o responsable manifiesta que, en el:

**Art. 96.-** Deberes formales. - Son deberes formales de los contribuyentes o responsables:

1. Cuando lo exijan las leyes, ordenanzas, reglamentos o las disposiciones de la respectiva autoridad de la administración tributaria
  - a) Inscribirse en los registros pertinentes, proporcionando los datos necesarios relativos a su actividad; y, comunicar oportunamente los cambios que se operen;
  - b) Solicitar los permisos previos que fueren del caso;
  - c) Llevar los libros y registros contables relacionados con la correspondiente actividad económica, en idioma castellano; anotar, en moneda de curso legal, sus operaciones o transacciones y conservar tales libros y registros, mientras la obligación tributaria no esté prescrita;
  - d) Presentar las declaraciones que correspondan; y,
  - e) Cumplir con los deberes específicos que la respectiva ley tributaria establezca.
2. Facilitar a los funcionarios autorizados las inspecciones o verificaciones, tendientes al control o a la determinación del tributo
3. Exhibir a los funcionarios respectivos, las declaraciones, informes, libros y documentos relacionados con los hechos generadores de obligaciones tributarias y formular las aclaraciones que les fueren solicitadas.
4. Concurrir a las oficinas de la administración tributaria, cuando su presencia sea requerida por autoridad competente (pp. 25-26).

**Art. 323.-** Penas aplicables. – Son aplicables a las infracciones, según el caso, las penas siguientes:

- a) Multas
- b) Clausura del establecimiento o negocio;
- c) Suspensión de actividades;
- d) Decomiso;
- e) Incautación definitiva;
- f) Suspensión o cancelación de inscripciones en los registros públicos;
- g) Suspensión o cancelación de patentes y autorizaciones;
- h) Suspensión o destitución del desempeño de cargos públicos (p. 75).

Por otra parte, la Ley de Régimen Tributario Interno (2018) señala los siguientes artículos:

**Art. 67. - Declaración de impuesto. -** Los sujetos pasivos del IVA declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, salvo de aquellas por las que hayan concedido plazo de un mes o más para el pago en cuyo caso podrán presentar la declaración en el mes subsiguiente de realizadas, en la forma y plazos que se establezcan en el reglamento.

Los sujetos pasivos que exclusivamente transfieran bienes o presten servicios gravados con tarifa cero o no gravados, así como aquellos que estén sujetos a la retención total del IVA causado, presentarán una declaración semestral de dichas transferencias, a menos que sea agente de retención de IVA (p. 76).

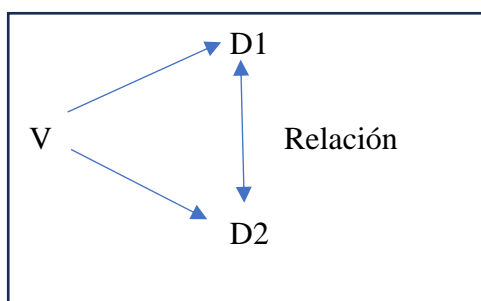
## Capítulo II. Metodología

### Diseño de la Investigación

El trabajo de investigación presentará un enfoque cuantitativo, ya que se recolectarán datos a través de un cuestionario, a fin de poder elaborar tablas de datos que faciliten la comprensión de aspectos importantes relacionados con la cultura tributaria aplicado a los negocios del Barrio General Enríquez Gallo.

El alcance de esta investigación será descriptivo, dado que el cuestionario permitirá medir las dimensiones e indicadores establecidos, cuyo análisis ayudará a determinar si los negocios están debidamente registrados, si cumplen con sus obligaciones fiscales y si conocen los beneficios de hacerlo, con el fin de mejorar la comprensión de las características de la cultura tributaria en los negocios del Barrio General Enríquez Gallo.

De igual manera, se utilizará un diseño de investigación no experimental, ya que la variable no será manipulada en ningún momento. Se limitará a observar dentro del contexto de estudio para obtener un análisis que aporte información relevante. Además, tendrá un corte transversal, ya que la recolección de datos se llevará a cabo en un periodo de tiempo determinado, enfocado en la cultura tributaria en los negocios del barrio General Enríquez Gallo, año 2024. También presenta un diseño correlacional ya que tiene como propósito conocer la relación que existe entre sus dos dimensiones.



Donde:

n: Muestra de la investigación (negocios del sector)

D1: Conocimiento tributario

D2: Cumplimiento de deberes formales

r: Relación de las dimensiones componentes de la variable de estudio

### **Métodos de la Investigación**

Para el desarrollo de la investigación se utilizarán tres métodos fundamentales. En primer lugar, se empleará el método bibliográfico ya que permitirá sustentar el estudio a través de la recopilación y análisis de información proveniente de fuentes secundarias como libros, artículos científicos, tesis y otros documentos relevantes. Proporcionando una base teórica sólida para comprender cómo una adecuada cultura tributaria puede influir en el desempeño de los negocios del barrio General Enríquez Gallo.

Asimismo, se utilizará el método deductivo, que permitirá partir de principios generales para poder identificar y analizar la variable, facilitando la aplicación de teorías y normativas a situaciones concretas dentro del entorno de la cultura tributaria en los negocios locales del barrio General Enríquez Gallo.

Finalmente, se empleará el método analítico que será clave para examinar los datos obtenidos, conociendo de mejor manera las dimensiones e indicadores relevantes de la variable de estudio la cultura tributaria en los negocios del barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, provincia de Santa Elena.

### **Población y muestra**

#### **Población.**

La población de este estudio estuvo compuesta por 46 negocios ubicados en el Barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, en la provincia de Santa Elena. Estos negocios, fueron seleccionados como objeto de análisis por su potencial para ofrecer información relevante sobre la cultura tributaria.

**Tabla 1**

Población

No.	Muestra	Cantidad
1	Tiendas, bazares, panaderías, peluquerías, gimnasios, moteles, talleres (soldaduras, lubricadora, mecánica), comedores, sala de eventos, gasolineras, florerías, ferreterías, chatarrería, entre otros	46
	Total	46

*Nota:* Negocios que conforman el Barrio General Enríquez Gallo.

### **Muestra**

Para la muestra de esta investigación se optó por utilizar el método de muestreo no probabilístico, específicamente por conveniencia ya que la selección de los negocios se basó en la accesibilidad y disposición por parte de los propietarios para participar en la encuesta. Esta estuvo compuesta por 40 negocios ubicados en el Barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad. Aunque en el sector se estimaron 46 negocios, solo se trabajó con aquellos que aceptaron colaborar en el estudio, representando así una población finita y accesible.

### **Recolección y procesamiento de datos**

#### **Recolección de datos**

En este estudio, se utilizó la encuesta como instrumento de recopilación de datos, con el propósito de obtener información acerca del comportamiento de cultura tributaria de los negocios del Barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, provincia de Santa Elena. La encuesta será aplicada a 40 negocios de diferente giro comercial, la misma está compuesta de 15 preguntas en su totalidad y de dos secciones.

En la primera sección, corresponde a los aspectos sociodemográficos como: sexo, edad, nivel educativo, puesto en el negocio, tipo de negocio y tiempo de operación del negocio. Estas preguntas son de tipo dicotómicas y politómicas. La

segunda sección se centró en la variable de estudio, abordando dos dimensiones: conocimientos tributarios y el cumplimiento de deberes formales.

La primera dimensión contiene cinco indicadores, mientras que la segunda está formada de cuatro indicadores y por cada uno de ellos se ha formulado una única pregunta de tipo cerrado dicotómicas y politómicas, donde las opciones fueron diseñadas para ser claras y permitir una categorización efectiva de “Si/No” y en escala de Likert “Nunca/A veces/Siempre”.

### **Procesamiento de datos**

Una vez recolectada la información, la información será codificada y estructurada en una matriz de Excel para su análisis correspondiente. Se emplearán técnicas descriptivas y de asociación estadísticas que faciliten la interpretación del comportamiento de la variable en estudio.

La elaboración se llevará a cabo en las siguientes fases: se comienza con la codificación de respuestas para cada punto del cuestionario, se lleva a cabo la tabulación de frecuencias absolutas y relativas para cada variable, se elaboran tablas de contingencia cruzando variables sociodemográficas con los indicadores de la cultura tributaria. Posteriormente se aplica la prueba estadística de Chi cuadrado ( $\chi^2$ ) para establecer si existen vínculos significativos entre las dimensiones analizadas.

Este estudio facilitará la identificación de patrones de comportamiento tributario dentro de la población estudiada y evaluará el grado de relaciones entre los factores individuales de los comerciantes y su cultura tributaria.

## Capítulo III. Resultados y Discusión

### 3.1 Análisis de datos

A continuación, se presenta los resultados obtenidos al realizar el instrumento de investigación, la muestra realizada fue a 40 negocios del barrio General Enríquez Gallo del cantón La Libertad.

#### 3.1.1 Preguntas sociodemográficas

##### Pregunta 1: ¿Cuál es el sexo?

**Tabla 2**

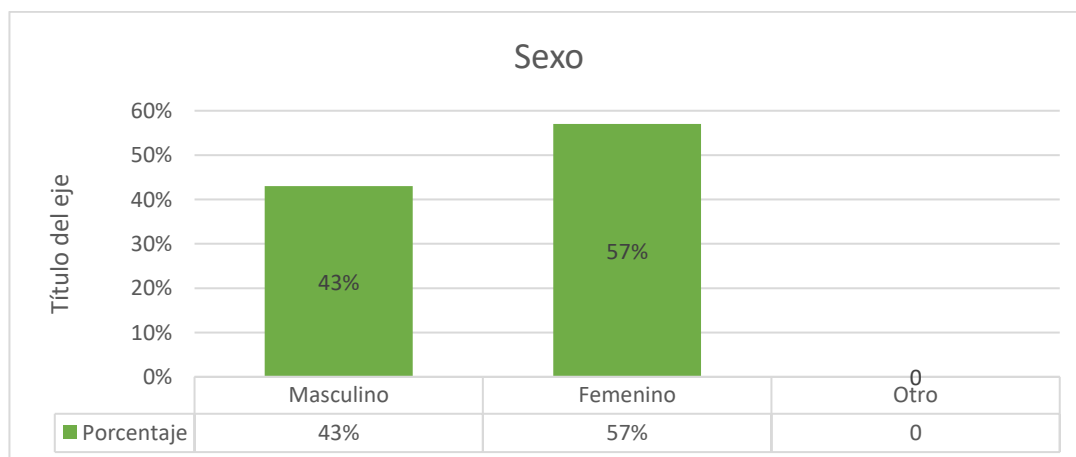
*Sexo de los encuestado en los negocios del barrio General Enríquez Gallo*

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	17	43%
Femenino	23	58%
Otro	0	0%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Información recopilada de los negocios del Barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, año 2024. Elaborado por Liliana Cochea Gonzabay.

**Figura 1**

*Sexo*



En la tabla 2 y figura 1, se detalla el sexo de los encuestados donde se evidenció que el 58% corresponde a mujeres y el 43% a hombres, lo que indica una mayor participación femenina en la gestión de negocios del Barrio General Enríquez Gallo. Esta tendencia podría estar relacionada con el crecimiento del emprendimiento liderado por mujeres en sectores urbanos. La ausencia de otras identidades de género refleja una caracterización tradicional del entorno comercial.

### Pregunta 2: ¿Cuál es su edad?

**Tabla 3**

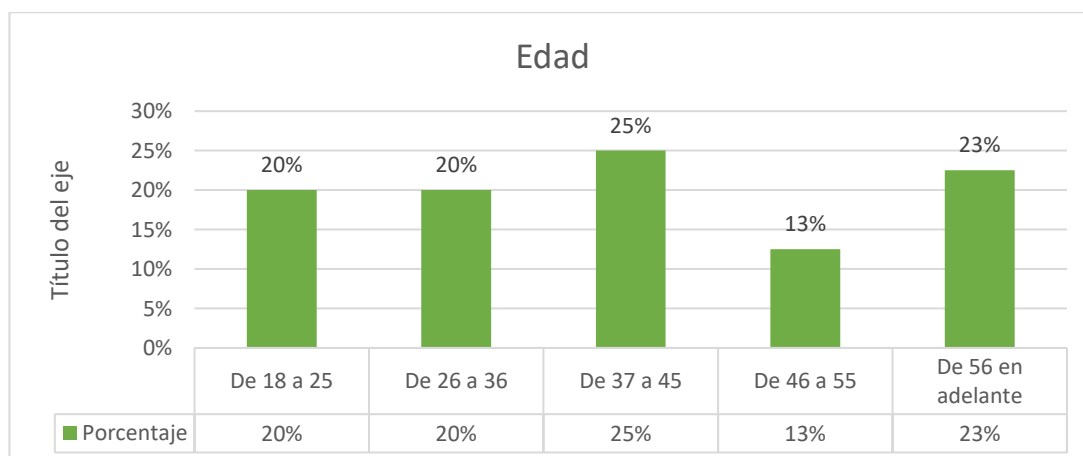
*Edad de los propietarios de los negocios*

Edad	Frecuencia	Porcentaje
De 18 a 25	8	20%
De 26 a 36	8	20%
De 37 a 45	10	25%
De 46 a 55	5	13%
De 56 en adelante	9	23%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Información recopilada de los negocios del Barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, año 2024. Elaborado por Liliana Cochea Gonzabay.

**Figura 2**

*Edad*



La tabla 3 y figura 2, muestran que el 25% de los responsables de los negocios se encuentran entre los 37 y 45 años, seguido por un 23% que corresponde a mayores de 56 años. Esta composición etaria revela que los negocios están mayoritariamente gestionados por personas con experiencia laboral y posiblemente mayor estabilidad económica. Sin embargo, la presencia de un 20% de jóvenes entre 18 y 25 años también indica que hay una nueva generación interesada en el emprendimiento.

### Pregunta 3: ¿Cuál es su nivel de educación?

**Tabla 4**

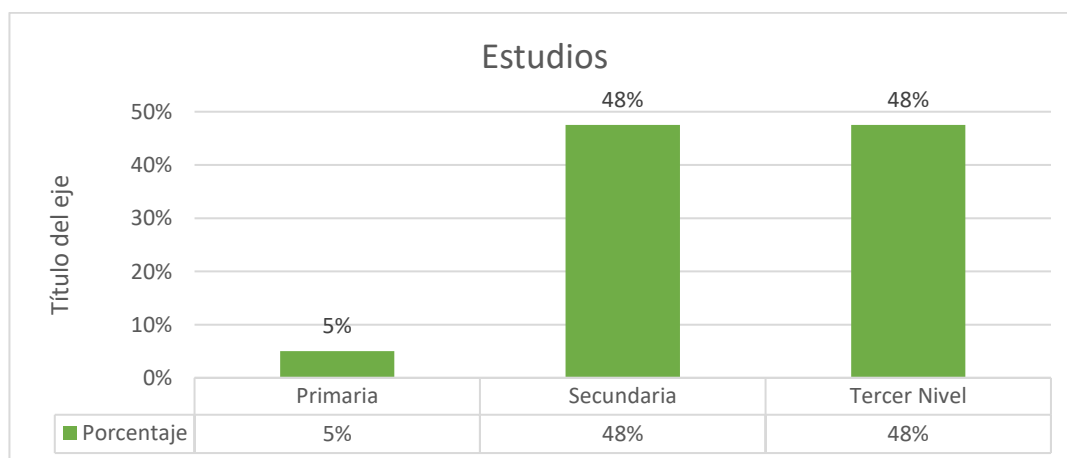
*Nivel de estudio de los propietarios de los negocios*

<b>Estudios</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Primaria	2	5%
Secundaria	19	48%
Tercer Nivel	19	48%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Información recopilada de los negocios del Barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, año 2024. Elaborado por Liliana Cochea Gonzabay.

**Figura 3**

*Nivel de estudio*



La tabla 4 y figura 3, presentan que tanto el nivel secundario como el de tercer nivel tienen una representación del 48%, lo que denota una población con una base educativa media o superior. Esto es favorable para el entendimiento de obligaciones tributarias; sin embargo, el 5% con solo educación primaria representa un grupo con potenciales limitaciones para comprender normativas fiscales complejas.

#### **Pregunta 4: ¿Cuál es el puesto dentro del negocio?**

**Tabla 5**

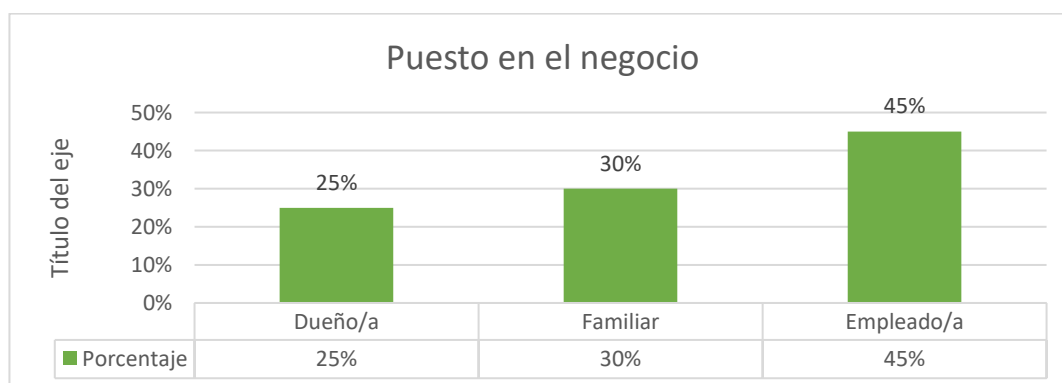
*Puesto que ocupa en el negocio*

<b>Puesto en el negocio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Dueño/a	10	25%
Familiar	12	30%
Empleado/a	18	45%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Información recopilada de los negocios del Barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, año 2024. Elaborado por Liliana Cochea Gonzabay.

**Figura 4**

*Puesto que ocupa en el negocio*



La tabla 5 y figura 4, indican que el 45% de los encuestados son empleados, mientras que el 30% son familiares y el 25% propietarios. Esta distribución evidencia que la mayoría de los negocios son operados por personas distintas al propietario, lo que puede influir en el nivel de conocimiento y compromiso con las obligaciones

tributarias, dado que quienes no son dueños pueden carecer de información o interés directo sobre estos temas.

### Pregunta 5: ¿Cuál es el tipo del negocio?

**Tabla 6**

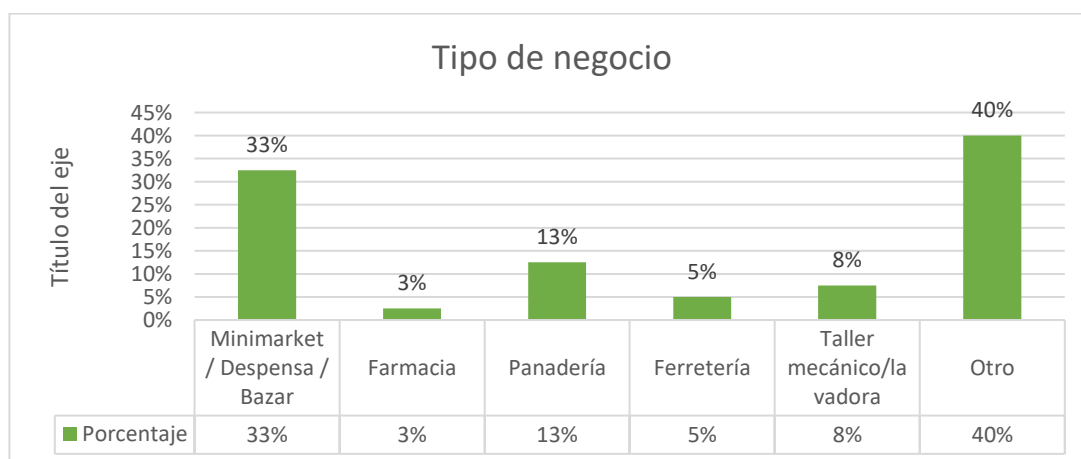
*Tipo del negocio*

Tipo de negocio	Frecuencia	Porcentaje
Minimarket / Despensa / Bazar	13	33%
Farmacia	1	3%
Panadería	5	13%
Ferretería	2	5%
Taller mecánico/lavadora	3	8%
Otro	16	40%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Información recopilada de los negocios del Barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, año 2024. Elaborado por Liliana Cochea Gonzabay.

**Figura 5**

*Tipo de negocio*



La tabla 6 y figura 5, destacan una diversidad de actividades económicas, siendo el grupo “otro” el más numeroso con un 40%, seguido por minimarkets,

despensa y bazares con un 33%. Esta variedad indica un entorno comercial amplio y heterogéneo, donde las necesidades y obligaciones tributarias pueden variar según el tipo de actividad, lo que subraya la importancia de una asesoría personalizada en temas fiscales.

### Pregunta 6: ¿Cuántos años de antigüedad tiene su negocio?

**Tabla 7**

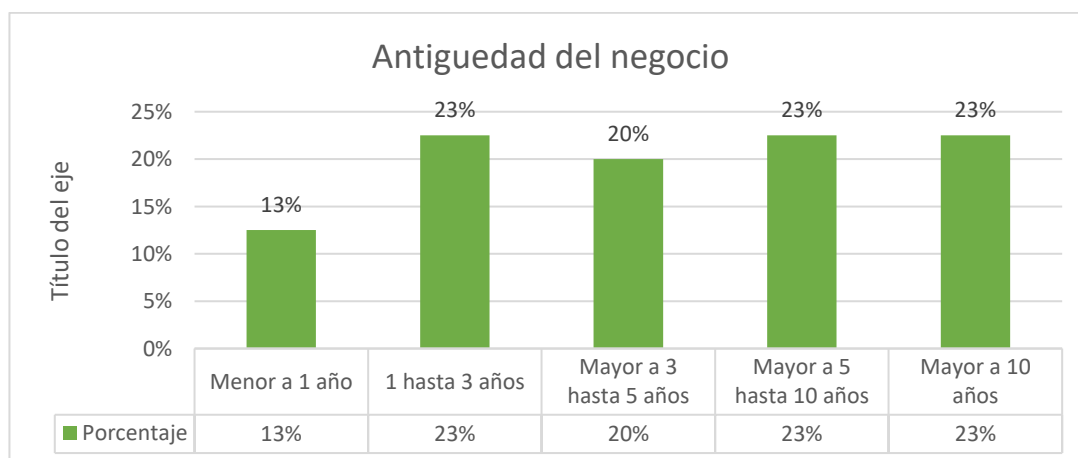
*Antigüedad del negocio*

<b>Antigüedad del negocio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Menor a 1 año	5	13%
1 hasta 3 años	9	23%
Mayor a 3 hasta 5 años	8	20%
Mayor a 5 hasta 10 años	9	23%
Mayor a 10 años	9	23%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Información recopilada de los negocios del Barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, año 2024. Elaborado por Liliana Cochea Gonzabay.

**Figura 6**

*Antigüedad del negocio*



La tabla 7 y figura 6, revelan que un 23% de los negocios tiene más de 10 años en funcionamiento, el mismo porcentaje que aquellos entre 5 y 10 años. Esta estabilidad puede interpretarse como un signo positivo de sostenibilidad. Sin embargo, la presencia de un 13% de negocios con menos de un año también refleja una dinámica emprendedora reciente, posiblemente más vulnerable ante el desconocimiento de normativas tributarias.

### Variable: Cultura tributaria

#### 3.1.2 Dimensión 1: Conocimientos tributarios

##### Pregunta 7: ¿Conoce las obligaciones tributarias que debe cumplir?

**Tabla 8**

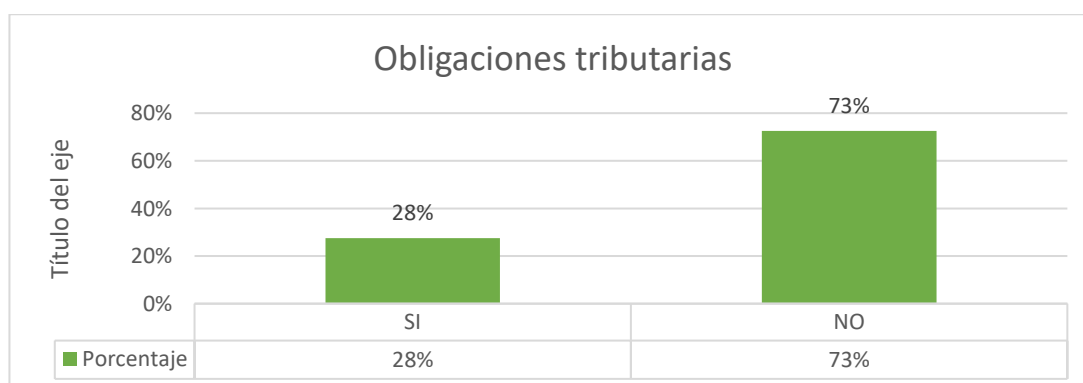
*Obligaciones tributarias*

¿Conoce las obligaciones tributarias que debe cumplir?	Frecuencia	Porcentaje
SI	11	28%
NO	29	73%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Información recopilada de los negocios del Barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, año 2024. Elaborado por Liliana Cochea Gonzabay.

**Figura 7**

*Obligaciones tributarias*



La tabla 8 y figura 7, muestran que el 73% de los encuestados señaló no conocer sus obligaciones tributarias, lo que representa una debilidad crítica en la cultura tributaria del sector. Solo el 28% respondió afirmativamente, lo cual sugiere que la mayoría de los comerciantes operan sin plena conciencia de sus deberes fiscales, situación que podría conducir a sanciones o incumplimientos.

### Pregunta 8: ¿Sabe qué tipo de tributo aplica a su actividad económica?

**Tabla 9**

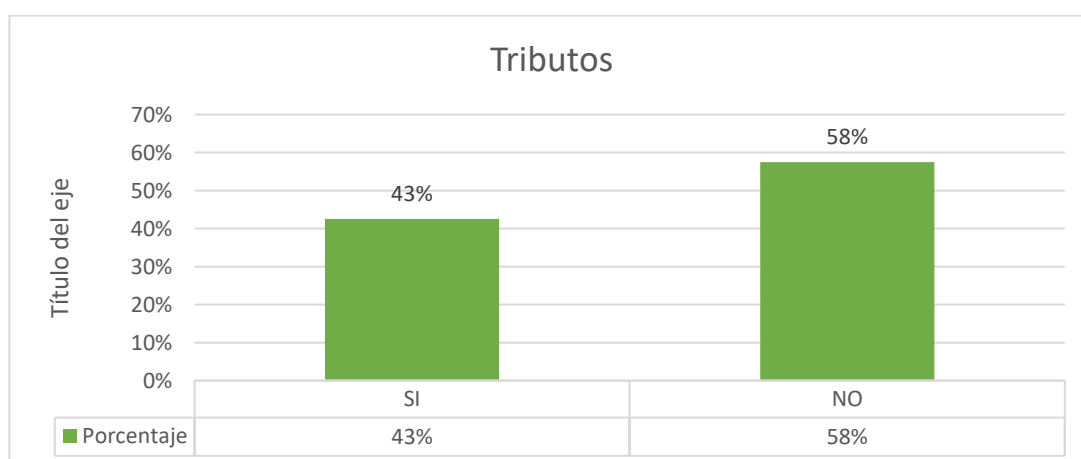
*Tributos*

¿Sabe qué tipo de tributo aplica a su actividad económica?	Frecuencia	Porcentaje
SI	17	43%
NO	23	58%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Información recopilada de los negocios del Barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, año 2024. Elaborado por Liliana Cochea Gonzabay.

**Figura 8**

*Tributos*



La tabla 9 y figura 8, presentan que el 58% de los encuestados manifestó desconocer el tipo de tributo aplicable a su actividad económica, mientras que el 43%

afirmó tener conocimiento al respecto. Estos resultados evidencian una preocupante falta de cultura tributaria entre los comerciantes del sector, lo cual podría generar consecuencias negativas tanto en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales como para la sostenibilidad de sus negocios. La ausencia del conocimiento sobre los tributos puede derivar errores al momento de realizar las declaraciones, limitando la capacidad para operar formalmente.

### Pregunta 9: ¿Sabe dónde encontrar información tributaria confiable?

**Tabla 10**

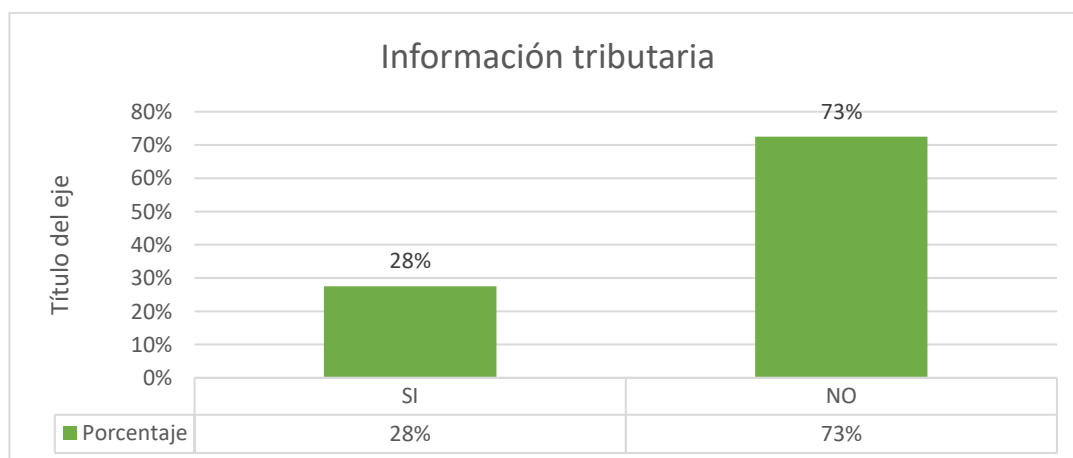
*Información tributaria*

¿Sabe dónde encontrar información tributaria confiable?	Frecuencia	Porcentaje
SI	11	28%
NO	29	73%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Información recopilada de los negocios del Barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, año 2024. Elaborado por Liliana Cochea Gonzabay.

**Figura 9**

*Información tributaria*



La tabla 10 y figura 9, evidencian una situación crítica, donde el 73% de los encuestados manifestó no saber dónde acceder a información tributaria confiable, mientras que apenas el 28% afirmó conocer las fuentes adecuadas. Esta carencia de conocimiento sobre los canales oficiales de información, como el portal web del Servicio de Rentas Internas (SRI), no solo dificulta el cumplimiento adecuado de las normas, sino que también los deja expuestos a asesoría informal e incluso fraudulenta, provocando errores involuntarios en sus declaraciones y reduciendo el compromiso de la ciudadanía con el sistema fiscal.

### Pregunta 10: ¿Ha recibido formación educativa sobre temas tributarios?

**Tabla 11**

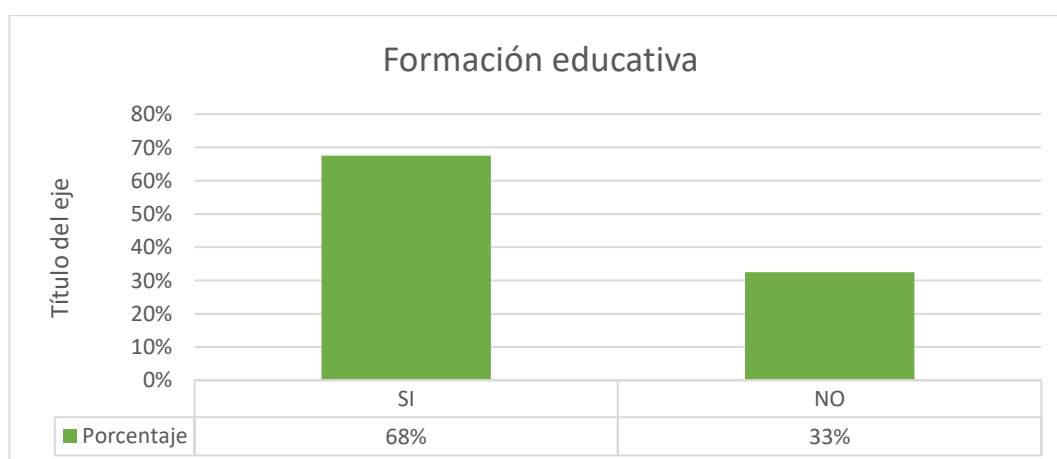
*Formación educativa*

<b>¿Ha recibido formación educativa sobre temas tributarios?</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	27	68%
NO	13	33%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Información recopilada de los negocios del Barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, año 2024. Elaborado por Liliana Cochea Gonzabay.

**Figura 10**

*Formación educativa*



La tabla 11 y figura 10, evidencian que el 68% de los encuestados afirmó haber recibido formación tributaria. Si embargo el 33% no ha tenido acceso a este tipo de educación lo que evidencia una baja formación educativa que requiere de atención. Aunque la mayoría ha recibido capacitación, aún es necesario reforzar programas educativos permanentes y adaptados a las características del sector comercial local.

### **Pregunta 11: ¿Recibe asesoría tributaria de algún profesional?**

**Tabla 12**

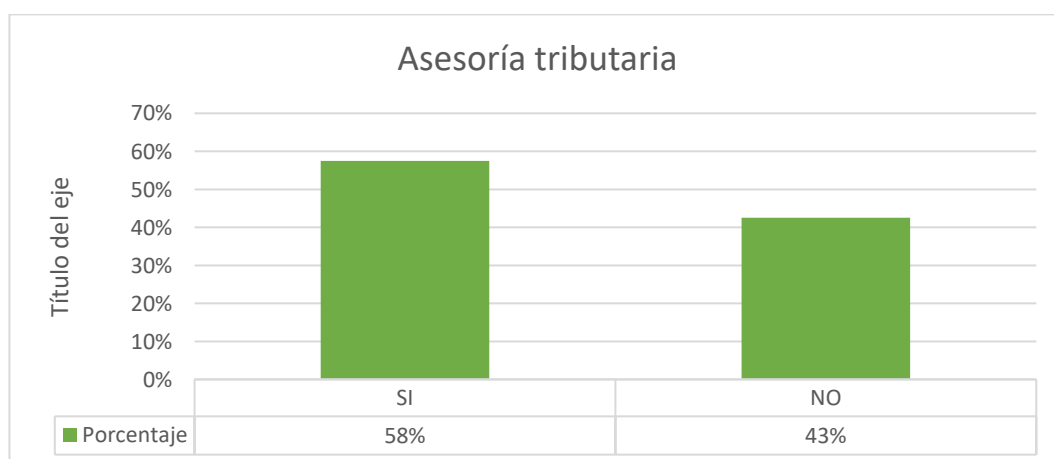
*Asesoría tributaria*

¿Recibe asesoría tributaria de algún profesional?	Frecuencia	Porcentaje
SI	23	58%
NO	17	43%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Información recopilada de los negocios del Barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, año 2024. Elaborado por Liliana Cochea Gonzabay.

**Figura 11**

*Asesoría tributaria*



La tabla 12 y figura 11, indican que un 58% de los encuestados cuenta con asesoría tributaria profesional, mientras que el 43% no accede a este tipo de apoyo. Esta falta de orientación técnica explica el porqué del desconocimiento generalizado

de las obligaciones fiscales, por lo que se recomienda fomentar el acceso a asesoría asequible o gratuita, mediante convenios con entidades educativas, gremios o el mismo SRI, a fin de mejorar sustancialmente la comprensión y cumplimiento de las normativas fiscales.

### 3.1.3 Dimensión 2: Cumplimiento de deberes formales

#### Pregunta 12: ¿Emite comprobantes de venta en sus transacciones?

**Tabla 13**

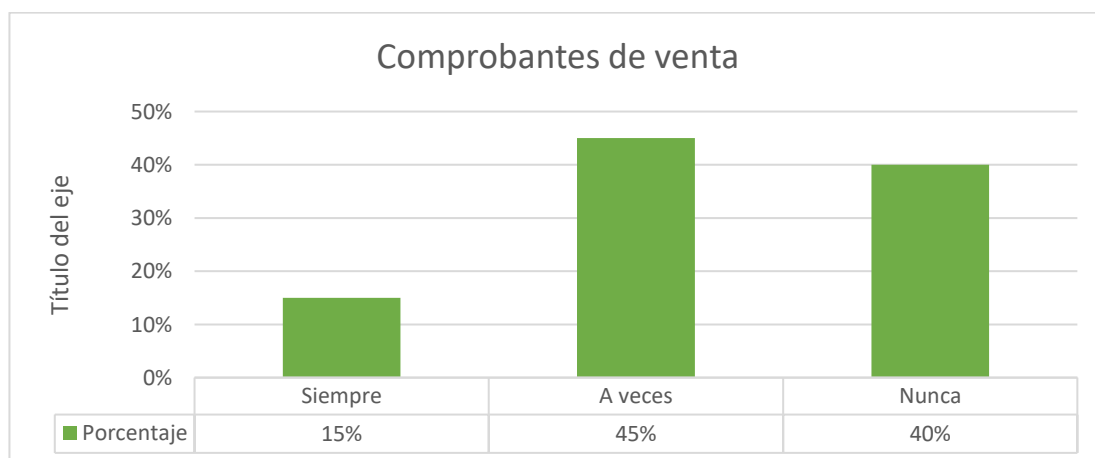
*Comprobantes de venta*

¿Emite comprobantes de venta en sus transacciones?	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	6	15%
A veces	18	45%
Nunca	16	40%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Información recopilada de los negocios del Barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, año 2024. Elaborado por Liliana Cochea Gonzabay.

**Figura 12**

*Comprobantes de venta*



La información recopilada en la tabla 13 y figura 12, evidencia una situación preocupante en cuanto al cumplimiento de los deberes formales por parte de los

comerciantes del sector. Solo el 15% de los encuestados indicó emitir comprobantes de venta en todas sus transacciones, mientras que un 45% lo hace ocasionalmente cuando el cliente lo solicita, y un alarmante 40% reconoce no emitirlo nunca. Reflejando un bajo nivel de formalización en los procesos comerciales, lo que representa un obstáculo para la trazabilidad fiscal, el control tributario y la transparencia financiera

### Pregunta 13: ¿Declara sus impuestos en el plazo establecido?

**Tabla 14**

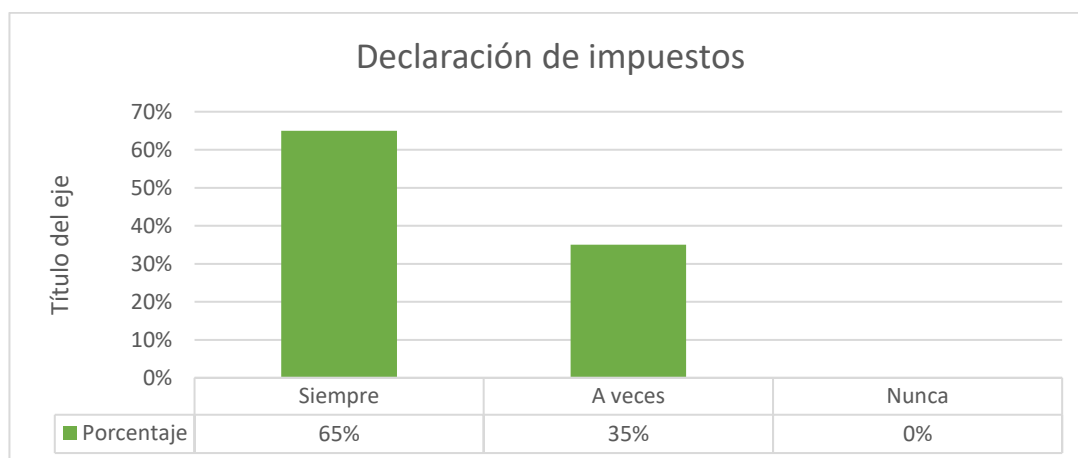
*Declaración de impuestos*

¿Declara sus impuestos en el plazo establecido?	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	26	65%
A veces	14	35%
Nunca	0	0%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Información recopilada de los negocios del Barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, año 2024. Elaborado por Liliana Cochea Gonzabay.

**Figura 13**

*Declaración de impuestos*



La tabla 14 y figura 13, muestran que el 65% de los encuestados cumple con declarar sus impuestos puntualmente, mientras que un 35% lo hace solo en ocasiones. Este comportamiento mixto refleja una cultura tributaria en proceso de formación, donde existe cumplimiento parcial pero también cierto nivel de desorganización o falta de planificación fiscal. El hecho de que ningún encuestado haya respondido “nunca” indica una base mínima de responsabilidad tributaria, sin embargo, se requiere reforzar el seguimiento sobre las fechas y procedimientos para evitar sanciones.

#### **Pregunta 14: ¿Realiza el pago de impuestos de forma oportuna?**

**Tabla 15**

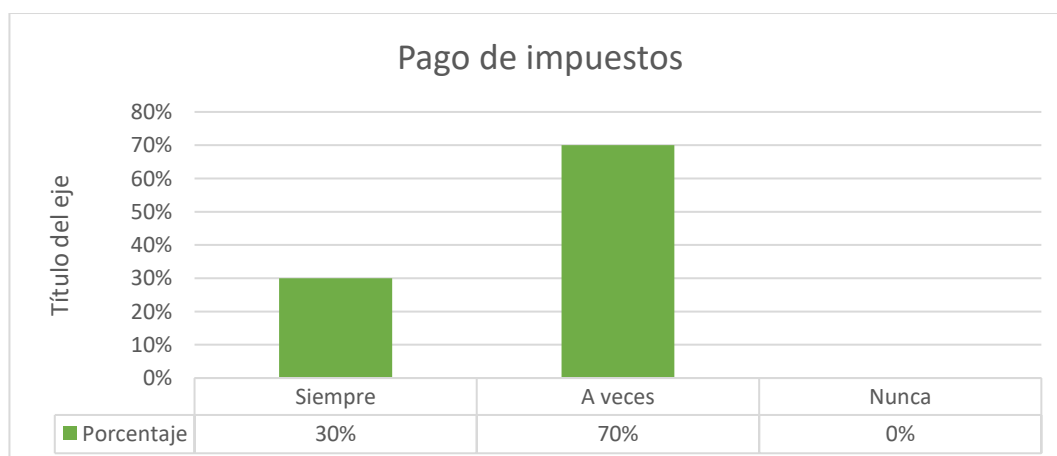
*Pago de impuestos*

<b>¿Realiza el pago de impuestos de forma oportuna?</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	12	30%
A veces	28	70%
Nunca	0	0%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Información recopilada de los negocios del Barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, año 2024. Elaborado por Liliana Cochea Gonzabay.

**Figura 14**

*Pago de impuestos*



La tabla 15 y figura 14, indican que solo el 30% de los encuestados realizó sus pagos de impuestos de manera oportuna, mientras que el 70% lo hace ocasionalmente. Este resultado es preocupante, ya que refleja el incumplimiento en los pagos, demostrando desconocimiento sobre los plazos y escasa asesoría tributaria, lo cual puede generar consecuencias como sanciones, multas, recargos y pérdida de beneficios tributarios por parte del Estado.

**Pregunta 15: ¿Considera eficiente la atención de la administración tributaria?**

**Tabla 16**

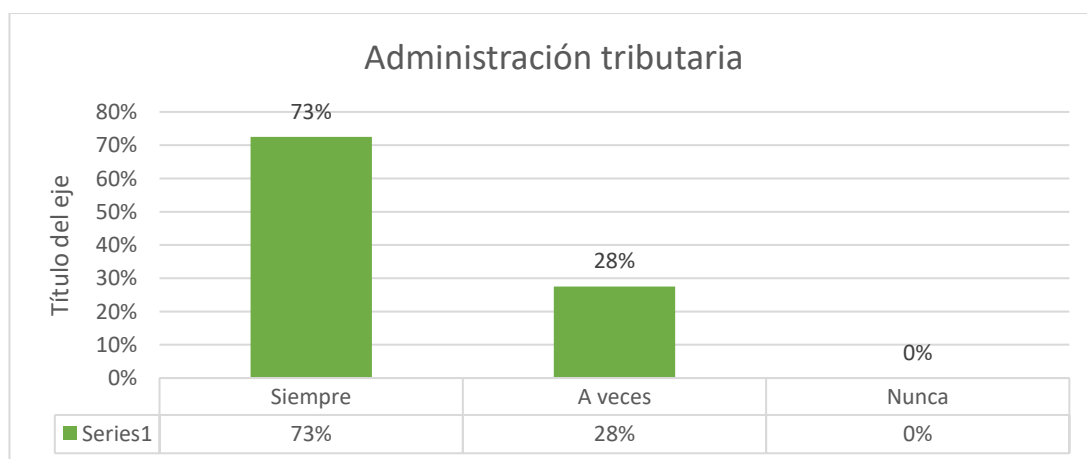
*Administración tributaria*

<b>¿Considera eficiente la atención de la administración tributaria?</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	29	73%
A veces	11	28%
Nunca	0	0%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Información recopilada de los negocios del Barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, año 2024. Elaborado por Liliana Cochea Gonzabay.

**Figura 15**

*Administración tributaria*



Finalmente, la tabla 16 y figura 15, evidencian que el 73% de los encuestados consideró que la atención de la administración tributaria es eficiente. Este nivel de aceptación representa una oportunidad para fortalecer las relaciones entre contribuyente y la administración tributaria, promoviendo espacios de asesoramiento, mediante campañas de información, capacitación y servicios digitales.

### 3.1.4 Análisis cruzado entre conocimiento y cumplimiento tributario mediante la prueba de Chi cuadrado

Con el objetivo de establecer si existe una relación significativa entre el nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de deberes formales en los negocios ubicados en el barrio General Enríquez Gallo, se aplicó una prueba de Chi Cuadrado considerando un nivel de significancia de 0,05.

#### Planteamiento de hipótesis

- **Hipótesis nula ( $H_0$ ):** No existe relación significativa entre conocimiento y cumplimiento de deberes formales
- **Hipótesis alternativa ( $H_1$ ):** Existe una relación significativa entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de deberes formales.

#### Resultados de la prueba de Chi cuadrado

**Tabla 17**

*Análisis cruzado entre conocimiento y cumplimiento tributario*

Nivel	Conocimiento	Cumplimiento
1 Bajo	11	9
2 Medio	12	15
3 Alto	17	16
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>40</b>

*Nota:* Información recopilada de los negocios del Barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, año 2024. Elaborado por Liliana Cochea Gonzabay.

La tabla 17, muestra la relación entre los niveles de conocimiento tributario y cumplimiento de deberes formales en los negocios del sector. Evidenciando que 11 de los 40 encuestados presentan un bajo nivel de conocimiento y dentro de este grupo 9 presentan un bajo cumplimiento, lo que refleja una clara tendencia: a menor conocimiento tributario, menor es el cumplimiento.

Por otro lado, existen 12 personas de los encuestados con un nivel de conocimiento medio, mientras que 15 tienen un cumplimiento mucho mayor, lo que sugiere que incluso un nivel intermedio de conocimiento favorece el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Finalmente, 17 personas se encuentran en categoría de un nivel de conocimiento alto, y existen 16 casos que tienen un alto cumplimiento, lo que refuerza la hipótesis de que existe una correlación positiva entre el conocimiento tributario y el cumplimiento

### **Tabla 18**

*Contribuciones Individuales de las Celdas a la Prueba de Chi-Cuadrado para Conocimiento y Cumplimiento Tributario*

<b>Nivel</b>	<b>Conocimiento</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Total</b>
1 Bajo	0,10	0,10	0,20
2 Medio	0,17	0,17	0,33
3 Alto	0,02	0,02	0,03
<b>Total</b>	<b>0,28</b>	<b>0,28</b>	<b>0,56</b>

*Nota:* Información recopilada de los negocios del Barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, año 2024. Elaborado por Liliana Cochea Gonzabay.

La tabla 18, detalla las contribuciones de cada combinación de nivel de conocimiento y cumplimiento al valor total estadístico mediante la prueba de Chi-cuadrado. Estos valores son importantes porque permiten identificar si existe alguna combinación particular entre las dos dimensiones que se desvíe significativamente de los esperado bajo la hipótesis de independencia. En la cual podemos observar que las contribuciones individuales al Chi-cuadrado son relativamente bajas en todas las

categorías. Específicamente, las combinaciones de conocimiento “Bajo” y “Medio” junto con sus respectivos niveles de cumplimiento presentando las mayores contribuciones 0,10 y 0,17 en la categoría de cumplimiento. Lo que podría indicar una ligera tendencia a que estas categorías muestren una desviación más notable de lo esperado que la categoría “Alto”. Sin embargo, cabe señalar que, a pesar de estas contribuciones, la suma total de ellas asciende a solo 0,56, un valor que sugiere una baja desviación significativa de la experiencia de que no haya una relación entre las dimensiones.

**Tabla 19**

*Resultados de la Prueba de Chi-Cuadrado de Independencia entre Conocimiento y Cumplimiento Tributario*

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Chi Cuadrado calculado ( $X^2$ )	0,56
Valor p	0,7544
Nivel de significancia ( $\alpha$ )	0,05
Grados de libertad (gl)	2
Chi cuadrado teórico ( $X^2$ teórico)	7,81

*Nota:* Información recopilada de los negocios del Barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, año 2024. Elaborado por Liliana Cochea Gonzabay.

En la tabla 19, podemos observar estadísticamente esta relación, donde se aplicó la prueba de Chi cuadrado, cuyo resultado fue un valor de  $\chi^2 = 0,56$  con 2 grados de libertad y un valor p = 0,7544. Dado que el valor p es considerablemente mayor a 0,05, se concluye que no existe una asociación estadísticamente significativa entre el nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de los deberes formales. Por tanto, no existe evidencia estadística significativa para rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ). Este resultado sugiere que los niveles de conocimiento no determinan de forma directa el cumplimiento de los deberes, es así que se recomienda investigar otros factores que podrían estar influyendo en el comportamiento tributario de los negocios, tales como percepción de riesgo ante sanciones, informalidad o la facilidad para cumplir con los deberes formales.

## Discusión

Mediante la investigación realizada y los resultados obtenidos en los diferentes negocios ubicados en el Barrio General Enríquez Gallo del cantón La Libertad, se evidencio que existe deficiencia sobre la cultura tributaria en algunos de ellos, detectando que el 73% de los encuestados manifiesta no conocer sus obligaciones fiscales, y el mismo porcentaje desconoce en dónde acceder para obtener información tributaria de forma confiable, lo que es preocupante debido a que se evidencia la falta de orientación en temas fiscales. A pesar de ello, el 65% indicó que emite comprobantes de venta en sus operaciones comerciales y declara sus impuestos en el plazo establecido, aunque solo el 30% realiza los pagos de forma oportuna. Además, al aplicar la prueba de Chi cuadrado se concluyó que no existe una relación estadísticamente significativa entre el nivel de conocimiento y el cumplimiento tributario. Estos hallazgos indican que, existen intentos de querer cumplir con ciertas obligaciones formales, el cumplimiento general es parcial e inconsistente, lo que reafirma que es necesario implementar estrategias educativas focalizadas y accesibles que fortalezcan el conocimiento y la conciencia fiscal en este sector comercial.

En su estudio Reina (2023) presenta los hallazgos encontrados en el sector comercial Tarqui del cantón Manta, dando a conocer que el 94% de los comerciantes manifestó poseer una cultura tributaria que influye positivamente en el cumplimiento fiscal, y el 84% reportó realizar informes mensuales de sus obligaciones. En el caso de Reina, sus resultados reflejan un entorno con mayor formalidad y responsabilidad fiscal, lo que podría estar relacionado a que ellos cuentan con programas de formación más activos o políticas de control más estrictas. No obstante, ambos estudios coinciden en reconocer que la educación tributaria es de gran importancia para fomentar el cumplimiento de deberes fiscales. Por consiguiente, también hace mención que, aunque el nivel de conocimiento general es bajo, el 68% de los encuestados mencionaron que ha recibido algún tipo de formación tributaria, representando una oportunidad para mejorar los niveles de cumplimiento a través de acciones educativas continuas y contextualizadas.

Asimismo, los resultados que fueron obtenidos en el estudio de Cevallos (2023) realizado en el Barrio 6 de Diciembre del cantón La Libertad, presentan mayor

similitud en cuanto a diversas falencias tributarias, como la falta de registro en el SRI, declaraciones incumplidas y el desconocimiento sobre sanciones al RUC. En efecto, ambos estudios dan a conocer que una cultura tributaria poco desarrollada, se manifiesta cuando predomina el desconocimiento tributario sobre los deberes fiscales, así como el acceso limitado a información de fuentes confiables. Sin embargo, en el caso del Barrio General Enríquez Gallo se observa una leve mejora en ciertos aspectos formales, como la emisión de comprobantes y el cumplimiento de los plazos para declarar. Esto podría atribuirse a que muchos de los negocios tienen mayor tiempo de operación que otros, o porque reciben asesoría por parte de terceros. Por lo tanto, el estudio de Cevallos como el presente trabajo de investigación coinciden en que es necesario desarrollar campañas de sensibilización y programas de capacitación que promuevan el conocimiento tributario como una estrategia para minimizar el incumplimiento y fortalecer la economía local.

Por otra parte, los hallazgos de esta investigación se relacionan con lo expuesto por el autor Sánchez (2022), quien identificó que una escasa cultura tributaria en los comerciantes de Jipijapa afecta directamente a la sostenibilidad fiscal y los mantiene al margen de lo legal, de forma similar, en el barrio General Enríquez gallo, la falta de conocimiento y el incumplimiento parcial de estas obligaciones fiscales comprometen al desarrollo formal de los negocios. Sin embargo, de la misma forma que el estudio de Sánchez, se pudo evidenciar una disposición positiva hacia la capacitación, pues esta representa una oportunidad estratégica que permite fortalecer la educación fiscal en sectores con alta informalidad, lo que demuestra que la mejora de la cultura tributaria no solo depende del control institucional, sino de la implementación de programas con más accesibilidad.

## Conclusiones

- Se determinó que el comportamiento de la cultura tributaria en los negocios ubicados en el barrio General Enríquez Gallo es bajo predominando una cultura tributaria débil y que aún se encuentran en una etapa de desarrollo. Aunque algunos contribuyentes cumplen con ciertos aspectos formales, no indica necesariamente que cumple conscientemente con el sistema fiscal.
- En cuanto al nivel de conocimientos tributarios en los propietarios de los negocios del sector es bajo, lo que impide un adecuado cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Muchos manifiestan desconocer los procesos esenciales, como la falta de información en fuentes confiables como el Servicio de Rentas Internas.
- Se evidenció que el cumplimiento de los deberes formales tributarios en los negocios del Barrio General Enríquez Gallo es inconsistente, si bien se observó una correcta emisión de comprobantes de venta y declaraciones dentro del plazo, aún existe falencias en el pago puntual de impuestos y en el registro adecuado en el SRI, lo que denota una cultura tributaria en proceso de formación.
- Se determinó que existe una relación clara entre el nivel de conocimiento tributario y el cumplimiento de los deberes fiscales en los negocios analizados. Los contribuyentes que conocen sus obligaciones tienden a actuar con mayor responsabilidad.

## Recomendaciones

- Se recomienda implementar programas de capacitación continua y accesible, diseñados específicamente para los propietarios de negocios del Barrio General Enríquez Gallo, con el fin de mejorar su conocimiento técnico sobre las obligaciones fiscales y establecer canales claros y confiables para la difusión de información tributaria relevante.
- Es necesario que el Servicio de Rentas Internas (SRI), en coordinación con las autoridades locales y gremios comerciales, desarrollen campañas de capacitación que sean accesibles para los propietarios de los negocios. Estas deben incluir temas básicos como la declaración de impuestos, tipo de comprobantes de venta, y el uso adecuado del RUC, además es preciso facilitar al acceso a canales de información de forma gratuita en los diferentes medios digitales, presenciales o comunitarios.
- Se sugiere reforzar los mecanismos de control y seguimiento sobre el cumplimiento de los deberes en los negocios del barrio, sin que esto sean sancionados. es importante saber combinar acciones de control con asesorías gratuitas o de bajo costo que ayuden a los contribuyentes a regular su situación fiscal.
- Dado que el análisis estadístico mediante la prueba de Chi cuadrado, se determinó que no existe una relación significativa entre las dos dimensiones de conocimiento tributario y el cumplimiento de deberes formales es fundamental fortalecer los procesos de formación educativa y el acompañamiento tributario dirigido a los pequeños negocios del cantón, aprovechando la percepción positiva de la atención de la administración tributaria para fomentar una cultura fiscal más sólida y sostenible en el sector comercial.

## Referencias

- Alcívar, M., Balseca, P., y Ferrín, H. (2022). La contabilidad y cultura tributaria en los comerciantes de mercados populares. *Journal Business Science*, 3(2), 32-42.  
[https://doi.org/https://revistas.ulead.edu.ec/index.php/business\\_science/article/view/226/322](https://doi.org/https://revistas.ulead.edu.ec/index.php/business_science/article/view/226/322)
- Arcila, E., y Chacón, K. (19 de Agosto de 2020). La cultura tributaria como estrategia para minimizar la evasión fiscal en las empresas comerciales. *Revista Boliviana de Administración, REBA*, 2(1), 13-22.  
<https://doi.org/https://revistareba.org/index.php/reba/article/view/412/1496>
- Arriaga, G., Reyes, M., Olives, J., y Solorzano, V. (2017). Análisis de la Cultura Tributaria: Impuesto a la Renta para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, Provincia de Santa Elena. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 5(3), 118-127.  
<https://doi.org/https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/8380/1/UPSE-RCP-2017-Vol.5-No.3-013.pdf>
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: CEPweb. Cepweb: <http://190.63.2.42/ro/2755.pdf>
- Asamblea Nacional. (2018). *Código Tributario*. Registro Oficial Suplemento 38.  
<https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Asamblea Nacional. (2018). *Ley de Régimen Tributario Interno, LRTI*. Lexis Finder.  
<https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>
- Betancourt, B. (2025). *Fundamentos de consultoría empresarial*. Universidad del Valle-Facultada de Ciencias de la Administración.  
[https://doi.org/https://www.google.com.ec/books/edition/Fundamentos\\_de\\_consultor%C3%ADa\\_empresarial/8LhbEQAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1](https://doi.org/https://www.google.com.ec/books/edition/Fundamentos_de_consultor%C3%ADa_empresarial/8LhbEQAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1)

- Bustamante, T. (2021). *Cultura Tributaria y su Influencia en la Evasión del Impuesto a la Renta en los establecimientos de hospedajes del Distrito Pillco Marca, 2021*. Universidad de Huanuco. <https://doi.org/https://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3314/Bustamante%20Delgado%2c%20Tessi%20Karina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cevallos, C. (2023). *Cultura Tributaria en los negocios del "Barrio 6 de Diciembre", Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, Año 2022*. La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena. <https://doi.org/https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/9540/4/UPSE-TCA-2023-0008.pdf>
- Diez, S., y Encalada, L. (2023). Análisis de la cultura tributaria de las organizaciones del sector agropecuario. *Scielo*, 27(120), 93-103. <https://doi.org/https://ve.scielo.org/pdf/uct/v27n120/2542-3401-uct-27-120-93.pdf>
- Fernández, M., Torres, J., Satillán, M., y Jaramillo, V. (2020). La Cultura Tributaria en el Sector Artesanal: Caso Centro de Negocios y Servicios Artesanales Sarumaky Yachay, Ibarra-Ecuador. *Sathiri: sembrador*, 15(2), 22-32. <https://doi.org/https://revistasdigitales.upec.edu.ec/index.php/sathiri/article/view/977/2358>
- Gómez, W., Orellano, E., y Pozo, M. (2023). *Conocimiento tributario y cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Playa Grau de Ayacucho*. Huancayo: Universidad Continental. [https://doi.org/https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/13563/1/IV\\_FCE\\_310\\_TE\\_Gomez\\_Orellano\\_Pozo\\_2023.pdf](https://doi.org/https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/13563/1/IV_FCE_310_TE_Gomez_Orellano_Pozo_2023.pdf)
- Gonzabay, A. (2023). *Cultura Tributaria En Los Comerciantes Del Mercado "Virgen De Fátima" De La Comuna San Pedro, Parroquia Manglaralto, Provincia De Santa Elena, Año 2022*. La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena.

<https://doi.org/https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/9428/1/UPSE-TCA-2023-0064.pdf>

Hantono. (2021). El impacto del conocimiento tributario, la conciencia tributaria y la moral tributaria en el cumplimiento tributario Boarding House Tax. *Revista Internacional de Investigación - GRANTHAALAYAH*, 9(1), 49-65. [https://doi.org/https://www.granthaalayahpublication.org/journals-html-galley/06\\_IJRG21\\_A01\\_5025.html](https://doi.org/https://www.granthaalayahpublication.org/journals-html-galley/06_IJRG21_A01_5025.html)

Huesca, R. (2007). *Procedimientos tributarios*. La Ley. [https://doi.org/https://www.google.com.ec/books/edition/Procedimientos\\_tributarios/Y1Om9ldeYwwC?hl=es-419&gbpv=1&dq=que+es+declaracion+tributaria&pg=PA823&printsec=frontcover](https://doi.org/https://www.google.com.ec/books/edition/Procedimientos_tributarios/Y1Om9ldeYwwC?hl=es-419&gbpv=1&dq=que+es+declaracion+tributaria&pg=PA823&printsec=frontcover)

Lima, J. (2020). *Incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuesto de IVA y Renta en la Ciudad de Tulcán*. Tulcán: Universidad Regional Autónoma de los Andes. <https://doi.org/https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/12085/1/UTPICYA001-2021.pdf>

Lindao, G. (2022). *Cultura Tributaria de los Negocios Populares de Comidas Rápidas, Av. Central, Vía Punta Carnero, Cantón La Libertad, Provincia Santa Elena, año 2022*. La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena. <https://doi.org/https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/8494/1/UPSE-TCA-2022-0064.pdf>

Martínez, C. (2020). Cultura tributaria como medida para elevar los niveles de recaudación de impuestos en Panamá. *Revista Freco Sapiens*, 3(2), 01-12. [https://doi.org/https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco\\_sapiens/article/view/1361/1829](https://doi.org/https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiens/article/view/1361/1829)

Merejildo, D. (2023). *Cultura Tributaria en los negocios de los Barrios San Francisco y Eloy Alfaro cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, año 2023*. La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena.

<https://doi.org/https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/10809/1/UPSE-TCA-2024-0015.pdf>

Merino, M., y Nocete, F. (2011). *Intercambio de información tributaria en el derecho Internacional, Europeo y Español*. Instituto de estudios fiscales. <https://doi.org/https://ruidera.uclm.es/server/api/core/bitstreams/0a3c4004-f1a1-4ea5-b290-3e43c11e3b2a/content>

Morales, M., Echeverría, L., Huerta, B., y Quinto, E. (2020). Cultura Tributaria En Hermosillo, Sonora México. *Biolex Revista Jurídica del Departamento de Derecho*(21), 63-80. [https://doi.org/https://biolex.unison.mx/index.php/biolex\\_unison\\_mx/article/view/157/179](https://doi.org/https://biolex.unison.mx/index.php/biolex_unison_mx/article/view/157/179)

Muñoz, R. (2017). *Impuesto de sociedades: tributos*. Ministerio de Educación y Formación Profesional de España. <https://doi.org/https://elibro.net/es/ereader/upse/49446>

OCDE, F. I. (2015). *Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía: Guía sobre educación tributaria en el mundo*. OCDE Publishing. [https://doi.org/https://www.google.com.ec/books/edition/Fomentando\\_la\\_cultura\\_tributaria\\_el\\_cump/3\\_knCgAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=que+es+educacion+tributaria&printsec=frontcover](https://doi.org/https://www.google.com.ec/books/edition/Fomentando_la_cultura_tributaria_el_cump/3_knCgAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=que+es+educacion+tributaria&printsec=frontcover)

Reina, A. (2023). *Cultura Tributaria y la Recaudación de impuestos en el sector comercial Tarqui del Cantón Manta*. Manabí: Universidad Estatal del Sur de Manabí. <https://doi.org/https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/5401/1/REINA%20PILOSO%20ANDERSON%20GREGORIO.pdf>

Sánchez, L. (2022). *Cultura Tributaria y Sostenibilidad Fiscal en la Asociación de Comerciantes Minoristas del Cantón Jipijapa*. Jipijapa: UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ. <https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/4711/1/S%c3%a1nchez%20Vera%20Liseth%20Carolina.pdf>

- Sánchez, S., Cisneros, W., y Herrera, A. (2021). Análisis de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones. *Revista Hechos Contables. Revista de Investigación en Contabilidad*, 1(2), 4-17. <https://doi.org/https://educas.com.pe/index.php/hechoscontables/article/download/73/299/299>
- Sierralta, R., y Beatriz, J. (2023). Producción de conocimiento tributario municipal. *Revista Arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, 169-177. <https://doi.org/https://revista.grupocieg.org/wp-content/uploads/2023/03/Ed.60-169-177-Romero-Jeanny.pdf>
- SUNAT, I. A. (2020). *Libro de cultura tributaria y aduanera*. Cultura tributaria y aduanera. [https://doi.org/https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Libro-Cultura\\_Tributaria\\_y\\_Aduanera\\_final\\_0.pdf](https://doi.org/https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Libro-Cultura_Tributaria_y_Aduanera_final_0.pdf)
- Torres, M. (2023). *Cultura Tributaria en los negocios de la Comuna Río Verde, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, año 2022*. Universidad Estatal Península de Santa Elena. <https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/5401/1/REINA%20PILOS%20ANDERSON%20GREGORIO.pdf>
- Valdivia, M. (2018). *Administración tributaria*. Programa de educación superior a distancia. [https://doi.org/https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56695317/Modulo\\_de\\_Administracion\\_tributaria-libre.pdf?1527723331=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DPROESAD\\_CPCC\\_Miguel\\_Angel\\_Valdivia\\_Soto.pdf&Expires=1749604598&Signature=Q-pZbubgSgEin5WllrZ6ofN06qG](https://doi.org/https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56695317/Modulo_de_Administracion_tributaria-libre.pdf?1527723331=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DPROESAD_CPCC_Miguel_Angel_Valdivia_Soto.pdf&Expires=1749604598&Signature=Q-pZbubgSgEin5WllrZ6ofN06qG)
- Zelaya, E. (2020). *La Cultura Tributaria y su Incidencia en la Evasión Tributaria en la Asociación de Comerciantes Propietarios de Las Malvinas, Lima 2018*. Perú: Universidad Privada del Norte. [https://doi.org/https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/24988/Zelaya%20Ramirez%20Evelyn\\_total.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://doi.org/https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/24988/Zelaya%20Ramirez%20Evelyn_total.pdf?sequence=3&isAllowed=y)


Zuluaga, J. (2023). *Estatuto tributario 2023* (7 ed.). ECOE Ediciones.  
[https://doi.org/https://www.google.com.ec/books/edition/Estatuto\\_tributario\\_2019/cHNJEQAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1](https://doi.org/https://www.google.com.ec/books/edition/Estatuto_tributario_2019/cHNJEQAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1)

## Apéndice


## Apéndice A Matriz de consistencia

Título	Problema	Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<p>CULTURA TRIBUTARIA EN LOS NEGOCIOS DEL BARRIO GENERAL ENRÍQUEZ GALLO, CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2024</p>	<p><b>Formulación del problema general</b>  ¿Cuál es el comportamiento de la cultura tributaria en los negocios del barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, año 2024?</p> <p><b>Sistematización de los problemas específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es el nivel de conocimientos tributarios que poseen los propietarios de los negocios del barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena año 2024?</li> <li>• ¿Cómo es el cumplimiento de los deberes formales tributarios en los negocios del barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena año 2024?</li> <li>• ¿Existe una relación significativa entre el conocimiento tributario y cumplimiento de deberes formales en los negocios del barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena año 2024?</li> </ul>	<p><b>Objetivo general.</b>  Determinar el comportamiento de la cultura tributaria en los negocios del barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, año 2024.</p> <p><b>Objetivos específicos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar el nivel de conocimientos tributarios que poseen los propietarios de los negocios del barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena año 2024.</li> <li>• Describir el grado de cumplimiento de los deberes formales tributarios en los negocios del barrio General Enríquez Gallo, cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena año 2024.</li> <li>• Establecer la relación entre las dimensiones de conocimiento tributario y cumplimiento de deberes formales como componentes del comportamiento de la cultura tributaria en los negocios del barrio General Enríquez Gallo., cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena año 2024.</li> </ul>	<p>Cultura Tributaria</p>	<p>Conocimientos tributarios</p> <p>Cumplimiento de Deberes Formales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligaciones tributarias</li> <li>• Tributos</li> <li>• Información tributaria.</li> <li>• Influencia educativa</li> <li>• Asesoría tributaria</li> <li>• Declaraciones tributarias</li> <li>• Pago de impuestos</li> <li>• Comprobantes de venta</li> <li>• Administración tributaria</li> </ul>	<p>Enfoque Cuantitativo</p> <p>Alcance Descriptivo- No experimental</p> <p>Métodos Deductivo-Bibliográfico-Analítico</p> <p>Población-Muestra</p> <p>Instrumento Encuesta</p>

**Apéndice B Cronograma de Actividades**

 <p style="text-align: center;"><b>UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA</b>  <b>FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS</b>  <b>CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA</b>  <b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b></p> <p><b>MODALIDAD DE TITULACIÓN: TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR</b></p>																
2024																
Mes		MARZO			ABRIL				MAYO				JUNIO			
Fechas		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
No	Actividades planificadas	10-14	14-21	24-28	31-04	07-11	14-18	21-25	28-02	05-09	12-16	19-23	26-30	02-06	09-13	Fecha
1	Introducción	X	X	X												
2	Capítulo I Marco Referencial			X	X	X	X									
3	Capítulo II Metodología							X	X	X						
4	Capítulo III Resultados y Discusión										X	X	X			
5	Conclusiones y Recomendaciones													X		
6	Resumen													X		
7	Certificado Antiplagio-Tutor														X	
8	Entrega de informe de culminación de tutorías, por parte de los tutores, a Dirección y al profesor Guía (con documentos de soporte)														X	Hasta el viernes 13 de junio del 2025

## Apéndice C Instrumento de investigación

		Universidad Estatal Península de Santa Elena Facultad de Ciencias Administrativas Carrera de Contabilidad y Auditoría				
Trabajo de titulación: "Cultura tributaria en los negocios del "Barrio General Enriquez Gallo", cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, año 2024"						
<b>ENCUESTA DIRIGIDA A LOS NEGOCIOS DEL "BARRIO GENERAL ENRIQUEZ GALLO"</b>						
<b>Objetivo:</b> Recopilar la cultura tributaria en los negocios del "Barrio General Enriquez Gallo", cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, año 2024 mediante encuestas para el conocimiento de la situación de los negocios del sector. Agradeciendo su participación; este presente instrumento será utilizado con fines académicos y la información aquí escrita se manejará de forma confidencial, por lo que se le pide encarecidamente aportar con información veráz, para el éxito de esta investigación.						
<b>Preguntas Generales</b>						
<b>1.- Sexo:</b> 1) Hombre <input type="checkbox"/> 2) Mujer <input type="checkbox"/>		<b>2.- Edad</b> 1) De 18 años hasta 25 años <input type="checkbox"/> 2) De 26 años hasta 36 años <input type="checkbox"/> 3) De 37 años hasta 45 años <input type="checkbox"/> 4) De 46 años hasta 55 años <input type="checkbox"/> 5) Más de 55 años <input type="checkbox"/>		<b>3.- Estudios</b> 1) Primaria <input type="checkbox"/> 2) Secundaria <input type="checkbox"/> 3) Tercer Nivel <input type="checkbox"/>		
<b>4.- Puesto en el negocio</b> 1) Dueño/a <input type="checkbox"/> 2) Familiar <input type="checkbox"/> 3) Empleado/a <input type="checkbox"/>		<b>5.- Tipo de negocio</b> 1) Minimarket / Despensa / Bazar <input type="checkbox"/> 2) Farmacia <input type="checkbox"/> 3) Panadería <input type="checkbox"/> 4) Ferretería <input type="checkbox"/> 5) Taller mecánico / Lavadora <input type="checkbox"/> 6) Otro Especifique: _____ <input type="checkbox"/>		<b>6.- Antigüedad del negocio</b> 1) Menor a 1 año <input type="checkbox"/> 2) 1 hasta 3 años <input type="checkbox"/> 3) Mayor a 3 hasta 5 años <input type="checkbox"/> 4) Mayor a 5 hasta 10 años <input type="checkbox"/> 5) Mayor a 10 años <input type="checkbox"/>		
<b>Variable de estudio: Cultura Tributaria</b>						
<b>Preguntas / Items</b>			<b>Escala de valoración y selección de opciones</b>			
<b>Dimensión 1- Conocimientos tributarios</b>						
<b>Obligación tributaria</b>		Si	No			
		1	2			
7.-	¿Conoce usted las obligaciones tributarias que debe cumplir como propietario de un negocio?					
<b>Tributos</b>		SI	NO			
		1	2			
8.-	¿Sabe usted qué tipo de tributo aplica a su actividad económica?					
<b>Información Tributaria</b>		SI	NO			
		1	2			
9.-	¿Sabe usted, dónde encontrar información tributaria confiable?					
<b>Dimensión 2- Cumplimiento de Deberes Formales</b>						
<b>Declaraciones tributarias</b>		Nunca	A veces	Siempre		
		1	2	3		
10.-	¿Emite comprobantes de venta en sus transacciones?					
<b>Pago de Impuestos</b>		Nunca	A veces	Siempre		
		1	2	3		
11.-	¿Declara sus impuestos en el plazo establecido?					
<b>Comprobantes de ventas</b>		Nunca	A veces	Siempre		
		1	2	3	4	5
12.-	¿Realiza el pago de impuestos de forma oportuna?					

Dimensión 3- Factores que contribuyen a la cultura tributaria						
Influencia Educativa		SI	NO			
		1	2	3	4	5
13.-	¿Ha recibido formación educativa sobre temas tributarios?					
Administración tributaria		SI	NO			
		1	2			
14.-	En su opinión, ¿Considera eficiente la atención de la administración tributaria?					
Asesoría tributaria		SI	NO			
		1	2			
15.-	¿Recibe asesoría tributaria de algún profesional?					

Nota: la información recopilada es de uso exclusivo para la realización de la investigación académica de "Cultura tributaria en los negocios del Barrio General Enríquez Gallo cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, año 2024", previo a obtener su título de, Licenciado en Contabilidad y Auditoría, título gestionado en el Instituto de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

*¡Gracias por su colaboración!*

## Apéndice D Presupuesto

Para el presente trabajo de investigación de la cultura tributaria en los negocios del Barrio General Enríquez Gallo, Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, año 2024 se pronóstica un presupuesto estimado en un monto de \$592,90 (dólares americanos).

**Tabla 20**

### Presupuesto

No.	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Servicio de Internet	6 mes	\$22,00	\$132,00
2	Laptop HP	1	\$300,00	\$300,00
3	Escritorio	1	\$120,00	\$120,00
4	Transporte	26 viajes	\$1,50	\$39,00
5	Cuaderno Académico	1	\$1,50	\$1,50
6	Bolígrafo	1	\$0,40	\$0,40
<b>Total</b>				<b>\$592,90</b>

**Apéndice E** *Evidencias de aplicación de encuesta*

